

Morir en el Camino. Muertes de transeúntes en Cacabelos en los siglos XVIII y XIX

DYING ON THE WAY: DEATHS OF PASSERSBY
IN CACABELOS IN 18TH AND 19TH
CENTURIES

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA
Archivero Diocesano. Ourense y Astorga

Morir en el Camino. Muertes de transeúntes en Cacabelos en los siglos XVIII y XIX

Miguel Ángel González García
Archivero Diocesano. Ourense y Astorga

Recibido: 29/12/2025

RESUMEN: Cacabelos en el Bierzo perteneció hasta el siglo XIX al arzobispado de Santiago de Compostela, hoy al de Astorga, situado en un obligado camino de comunicación entre Castilla y Galicia, no sólo fue un espacio privilegiado del camino francés de peregrinación, sino una villa por la que pasaban tantos que se trasladaban por otros motivos como trabajo, políticas, razones bélicas o comerciales. Morir transeúntes en Cacabelos fue relativamente frecuente y computar sus partidas de defunción es un interesante ejercicio de sociología de los caminos, que permite valorar la importancia de los desplazamientos que no siempre deja huella, sobre todo si el paso no tuvo incidencias que merecieran un registro de cualquier tipo, ya que hasta tiempos recientes, no existía regulado el asiento de estancias y pernoctas. Entre otras informaciones se documenta las primeras presencias, ya avanzado el siglo XIX de gitanos que en muchos casos se desplazaban hasta Galicia con detenciones en muchos lugares del trayecto.

Palabras clave: camino, gitanos, Guerra de la Independencia, muerte, transeúntes

Códigos UNESCO: Enfermedad (3100.3), Religión (5101.10), Guerra (5103.05), Movilidad y migraciones interiores (5203.01), Causas de la mortalidad (5205.01), Demografía (5403.02), Historia local (5503.01), Historia Moderna (5504.04), Pobreza (631.008)

DYING ON THE WAY: DEATHS OF PASSERSBY IN CACABELOS IN 18TH AND 19TH CENTURIES

ABSTRACT: Cacabelos, in the Bierzo region, belonged to the Archdiocese of Santiago de Compostela until the 19th century; today it belongs to the Archdiocese of Astorga. Located on a key communication route between Castile and Galicia, it was not only a privileged stop on the French Way of the Camino de Santiago pilgrimage route, but also a town through which many people passed for other reasons, such as work, politics, war, or trade. The deaths of travelers in Cacabelos were relatively frequent, and compiling their death records is an interesting exercise in the sociology of roads. It allows us to appreciate the importance of journeys that do not always leave a trace, especially if the passage was uneventful enough to warrant any kind of record, since until recently, the registration of stays and overnight stays was not regulated. Among other information, the first presences of Roma people are documented in the late 19th century, many of whom traveled to Galicia, stopping at various points along the way.

Keywords: death, gypsies, passersby, War of Independence, way

INTRODUCCIÓN

Cacabelos en la provincia de León fue hasta el siglo XIX muy avanzado, en que paso a la diócesis de Astorga, un territorio de la archidiócesis compostelana enclavado en territorio asturicense, cuyo control por medio de las visitas pastorales y otras determinaciones demostraba el interés de la mitra santiagouesa por estos territorios enclavados en otras diócesis y a distancia de la capital diocesana.

Cacabelos fue lugar de tránsito en las comunicaciones entre Galicia y Castilla y también un espacio de acogida para tantos peregrinos del camino francés que cruzaba la villa, y por ello, dentro de Cacabelos, para acoger a los peregrinos existieron hasta cinco hospitales, a pesar de la prohibición del rey Alfonso IX de pernoctar los peregrinos en el lugar:

- a) Hospital de San Lázaro, de leprosos.
- b) Hospital de Santiago, conocido a partir de 1271. Estaba situado fuera de la villa, aunque a la vera del camino, cerca del hospital del pueblo de Hospital de Alfonso Cabrito, nombre de su fundador.
- c) Hospital de Santa Catalina. Junto al de Santiago, fue fundado al filo del siglo XVI¹.

¹ QUINTANA PRIETO, Augusto, “Lugares bercianos de origen jacobeo”, *Estudios Bercianos*, 18, 1993, p. 48; GARCÍA LOBO, Vicente, “La asistencia social de la iglesia durante la edad media: la hospitalidad monástica”, *Humanismo y trabajo social*, 5, 2006, pp. 156-157.

Por los caminos además de los peregrinos, más o menos reconocidos y con intención de ganar las gracias del jubileo, y otros menos exigentes, transitaban otros muchos forasteros que por diversas razones salieron de sus casas o sencillamente porque no las tenía vivían de la caridad que la propia peregrinación motivaba y de la que se aprovechaban. Una población itinerante sociológicamente interesante por formar parte en gran parte de la marginalidad cuando se trata de pobres mendicantes, o de la actividad comercial cuando los caminos se transitan por motivos comerciales ya sea ofreciendo de modo ambulante diversos productos o por negocios con diversos puntos de la península como el comercio de los maragatos. Además de los que ejercían diversos oficios y los que circulaban por motivo familiares. Para acogerlos y ya como negocio, se abrirán mesones y albergues. Era otro tipo de “peregrinación”, ya que estos traslados en tiempos de poca movilidad, despertaban el interés de las gentes, siempre quietas por necesidad o por obligación, que con ellos sabían lo que pasaba en otros lugares y les permitía también ejercer una caridad siempre valorada en el vivir cristiano.

CACABELOS

Cacabelos se menciona por primera vez en el siglo X, en la donación de Bermudo II al monasterio de Carracedo. En el año 1108 el arzobispo de Santiago, Diego Gelmírez, lo reconstruye y erige su iglesia de Santa María, que aún conserva su viejo ábside. Dicha reconstrucción provocaría una enconada disputa con el obispo de Astorga, pues la villa se hallaba en territorio de esa diócesis. La disputa concluyó con la donación de la villa por Alfonso VII a aquel arzobispo en 1138, hecho que singularizará a Cacabelos, pues no sólo será jurisdicción del arzobispo, sino que pertenecerá a aquella lejana diócesis hasta 1890. La villa, al lado de un puente, en pleno Camino jacobeo, creció de forma ininterrumpida durante la Edad Media, como lo testimonian sus iglesias (Santa María de la Plaza, Santa María de la Edrada y Santa María “*circa pontem*”) y los citados hospitales. La población prosperó por su riqueza agrícola y el comercio de peregrinos y pobladores francos; y tuvo una aljama judía². Un nuevo aliciente en el crecimiento de la villa fue la concesión por Sancho IV, en 1291, de una feria anual de quince días de duración, celebrada en las fiestas de la Cruz de Mayo, a la que posteriormente se añadirían otras ferias en San Miguel y San Bartolomé.

Cacabelos en las Memorias del cardenal Jerónimo del Hoyo

² BALBOA DE PAZ, A., *Cacabelos. Parada jacobea*, León, Diario de León, 2004; RODERA ALONSO, Alexandra, “Los hospitales de Peregrinos. Cacabelos en el siglo XVIII”, *Revista del Instituto de Estudios Bercianos*, 27, 2001, pp. 69-80.

Como testimonio de la singularidad de la dependencia eclesiástica de Cacabelos de Compostela, puede servir lo que recoge una obra siempre llena de información como son las llamadas *Memorias del Arzobispado de Santiago* (1607) del canónigo cardenal Jerónimo del Hoyo³.

Santa María de la Plaça de Cacabelos. Tiene trescientos y cincuenta feligreses. Los frutos del beneficio questán en diezmos y menudos andan arrendados en 800 ducados, de los cuales lleva ciento el cura y los diezmos de corderos, lana pollos y cochinos, que valdrán seis ducados y lo demás el marqués de Villafranca, con obligación de poner cuatro capellanes con siete mil maravedís de salario por que ayuden a oficiar las misas y a confesar con licencia del ordinario las quaresmas y tiempo de jubileos. La cura es de presentación del dicho marqués y la fábrica de la iglesia tiene las primicias de rentan treinta y cuatro fanegas y más los derechos de las sepulturas.

Hay en esta villa de Cacabelos, digo, junto a ella, una capilla de Nuestra Señora que llaman de la Edrada y bien proveida de capillas dotadas y fue según dicen, la matriz de esta villa y mudándose los moradores quedó algo lexos la dicha Iglesia y por esto se hizo la de Nuestra Señora de la Plaza, que es ahora la parroquial y ésta quedó por hermita y así no hay en ella pila bautismal, ni Santísimo Sacramento, pero hay muchos entierros de los principales de la dicha villa y parten las ofrendas de los difuntos con la dicha Iglesia de Nuestra Señora de la Plaza.

En esta de Santa María de la Hedrada hay una capilla de la Magdalena, que está dotada en catorce miedros de vino y por raçón della está obligado el capellán a cuyo cargo estuviere, de decir cada domingo y fiesta una misa reçada en ella y en esta villa tiene la dignidad arzobispal un juez y vicario de todo su distrito.

Hay cinco hermitas: de Nuestra Señora de la Quinta Angustia questá de la otra parte de la puente. San Bartolomé en un alto camino de Astorga. San Láçaro y otra de San Mateo y San Roque y la última de San Estevan questá cuarto de legua de esta villa y dicen fue parrochial, aunque no tiene vestigios de más de

³ Canónigo cardenal de la Iglesia de Santiago (ss. XVI-XVII). Entre 1606 y 1620 se ocupó como visitador de la diócesis, del arzobispo Maximiliano de Austria, de recorrer todos los lugares que eran propiedad del arzobispado para conocer sus bienes. Como resultado de estas visitas escribió *Memorias del Arzobispado de Santiago* (1607), depositado en el archivo de la mitra compostelana y cuya trascripción fue publicada en Porto y Compañía Editores, de Santiago de Compostela, en 1950. Contiene datos sobre el estado de la iglesia compostelana. De los pueblos, villas o ciudades que visitó se interesó en conocer sus costumbres, sus historias y otras reseñas de diversa índole (económicas, políticas, culturales, etc.), información que empleó para redactar su obra. Hay una edición facsimilar (Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago y Universidad de Santiago, 2016).

tener diezmos y de por sí que valen más de veinte maravedís y están aplicados a un hospital de Villafranca. Hay en esta villa una de San Juan Bautista; tiene tres camas para pobres y ornamento para decir misa [pág. 528].

Cacabelos: su pertenencia a Compostela

Ya he mencionado que esta anomalía geográfica parte de la donación a Gelmírez en época medieval que se une a las Vicarías de Alba y Aliste en territorio de Zamora, y que los arzobispos estimaron siempre como propias, quizá por las rentas de aquellos territorios y como suele suceder en estos asuntos de territorialidad, defendiendo sus derechos, aunque era evidente que se trataba de una rareza, no conozco ninguna monografía sobre estos asuntos y las historias de la diócesis no se detienen mucho en ello, y menos en el caso de Cacabelos.

Será a fines del siglo XIX cuando existe una voluntad, más política que eclesial, de componer geográficamente los territorios eclesiásticos, suprimiendo los muchos enclaves y jurisdicciones exentas de las Órdenes militares. En la inmediatez de la supresión de la abadía *nullius* de Villafranca que también reintegra sus territorios a la diócesis astorgana se procederá a la supresión del enclave compostelano de Cacabelos.

Las partidas se encabezan “villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago” hasta 1876, a al comenzar el año 1876 (folio 225) se anota en el libro el cambio del arzobispado, al obispado de Astorga aunque quizá por haber reclamación supongo se retrasará esta incorporación. La nota dice así:

Según comunicación del señor secretario de Cámara del obispado de Astorga por disposición Pontificia esta parroquia de mi cargo deja de pertenecer al arzobispado de Santiago de Compostela y definitivamente el del obispado de Astorga”: por lo que extenderé las partidas en lo sucesivo en este sentido.

Y se empieza a anotar como Obispado de Astorga, pero habrá una visita pastoral del Arzobispo que supongo se realizó para confirmar la pertenencia compostelana y al margen del libro, año 1881, se puso la Nota: “Arzobispado de Santiago de Compostela” variado por el párroco que suscribe” y seguirá de nuevo diciéndose del arzobispado, hasta 1890 en que se dice de Astorga, deduzco una nueva reclamación y en 1892 se escribe “arzobispado de Santiago y por administración obispado de Astorga”, hasta 1896 en que ya definitivamente se dirá del “obispado de Astorga”.

LA VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO PAYÁ

La Visita Pastoral a esta parroquia situada tan distante de la capital diocesana, no siempre la realizaron los arzobispos, así por ejemplo la que se

realiza el 29 de octubre de 1804 la hace don José Fernández Asturias canónigo de la Santa Iglesia Colegiata de Villafranca. juez eclesiástico de la de Cacabelos comisionado por el Excelentísimo señor don Rafael de Múzquiz y Aldunate, arzobispo de Santiago continuando la que había comenzado el propio arzobispo en 8 de octubre de 1803 (ADA 7/4 D/4, fol. 83). En 1832 la realizó el Arzobispo Fray Rafael de Vélez y no habrá otra en 40 años.

En este clima de incertidumbre y quizá para afianzar esta pertenencia a Compostela el 6 y 7 de julio de 1877 hizo la visita pastoral a Cacabelos que no se hacía desde 1832, dando muestra de interés generoso. Por ser la última de un arzobispo de Santiago, creo de interés transcribirla⁴ ya que además el Arzobispo llegaba a la villa como “transeúnte” camino de la Capital de la Diócesis, regresando de Roma. Dice así:

Siendo las 8 de la mañana. El Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Dtor. Don Miguel Payá y Rico, del título de san Quirico y Santa Julita, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, arzobispo de Santiago de Compostela, Caballero Gran Cruz de la distinguida orden de Carlos III, y de Isabel la católica etc etc. viniendo de Roma de recibir el capelo cardenalicio y acompañado de mi el infra escrito secretario de visita de paso para la capital de su arzobispado, llegó a esta villa de Cacabelos con el objeto de practicar la parroquia de Santa María de la Plaza, única en la misma villa, la Santa pastoral visita. Al efecto hizo su entrada en ella con la ritualidad prescrita en el Pontifical Romano: cantadas las preces y oraciones de costumbre, su Eminencia celebró la Santa misa predico el confirmó a los que se presentaron y se retiró a descansar trazando los demás actos de visita para la tarde del día siguiente.

Así fue: en la misma tarde su Eminencia se dirigió a la parroquia, se cantaron los responsos, volvió a predicar, reconoció el sagrario y yo la bendición al pueblo con el santísimo Sacramento. Reconoció también las dependencias del templo, los ornamentos, vasos sagrados e cetera, y lo hallo todo bien aseado y custodiado, pero dolorosamente impresionado por el lastimoso estado del templo parroquial que se halla ruinoso a causa de la corta asignación que esta señalada a su fábrica, que apenas llegara admiración a ¡500 reales!... Por lo cual su Eminencia reverendísima deseoso de aliviar en lo posible tan precaria situación mando hacer un presupuesto de los gastos más indispensables por de pronto para su reparación; y visto entregó al señor cura la cantidad de 1430 reales para que aquel ascendía recomendando al Reverendo párroco que haga cuanto su buen celo le dicte para mejorar el estado del templo, contando con el apoyo de su Eminencia según las circunstancias lo vayan permitiendo.

Al día siguiente por la mañana volvió su Eminencia la parroquia en la que celebró la Santa misa, teniendo el consuelo de distribuir el Pan de los Ángeles a

⁴ Libro 3º de Fábrica. Folios 99-101.

un gran número de fieles. Después administró la Santa confirmación a los que se presentaron y se retiró. Por la tarde volvió a predicar practicándose otros ejercicios religiosos.

Examinar su Eminencia los libros parroquiales ya los de bautismo, como también los de matrimonios y defunciones reconociendo las partidas extendidas en ellos desde la visita que tuvo lugar en 1832. Las actas que dan extendidas en los folios respectivos de los libros correspondientes.

También reconoció su Eminencia Reverendísima este libro de cuentas de fábrica principalmente por las que se refieren a la actual señor cura comprensivas desde el 11 de julio de 1868 y años subsiguientes hasta la fecha, y hallándolas bien formadas y exactas las aprobó reconociendo a favor del Reverendo párroco la cantidad de 2342 reales 55 céntimos: advirtiéndole que en lo sucesivo no ha de haber hojas en blanco sino que las cuentas han de formarse correlativamente y por años, que consignando primeramente el cargo y después la data que, haciendo el resumen con claridad y exactitud. Han de evitarse las enmiendas y raspaduras y si las hubiere deben salvarse al final de las cuentas. Si ocurriese algún cambio o venta de alhajas o alguna inversión de más de 200 reales se pedirá autorización al Eminentísimo prelado. A las cuentas deben acompañar todos los comprobantes.

Viendo su Eminencia que faltan cuentas desde el año 1851 hasta la época en que el actual señor cura principió a rendir las suyas, le mandó que las exija a los causahabientes o herederos de sus antecesores valiéndose de los medios que le sugiera su prudencia y celo, usando de los coercitivos si necesario fuere y le autorizó para ello y para hacer las reclamaciones consiguientes.

Visitó asimismo su Eminencia el Santuario de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, por el que tiene sumo interés y recomendó al actual señor capellán y administrador cuide mucho porque acreciente la devoción y el culto de la Santísima Virgen.

Mediando desde antiguo repetidas contestaciones entre el muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, su Reverendo cura párroco y el Eminentísimo Prelado diocesano acerca de la intervención que cada uno de ellos había de tener en el nombramiento de capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, acerca del rendimiento de cuentas por este, acerca del nombramiento de organista de la misma ermita, y acerca de otros extremos: reunidos en la casa morada de su Eminencia, que es la misma del señor cura Párroco, éste y el Muy Ilustre Ayuntamiento bajo la presidencia de su Eminencia, después de una discusión pacífica, armónica y caritativa, en la cual cada una de las partes hizo presente cuanto se le ofrecía sobre aquellos: animados todos del mejor deseo de armonía, paz y concordia para mayor gloria de Dios, aumento del culto de la Santísima Virgen y santificación de los fieles, convinieron todos en las bases siguientes que quedaron establecidas como reglas invariables de conducta para lo sucesivo.

1ª Cuando se haya de formalizar nombramiento de capellán en vacante, el M. I. Ayuntamiento propondrá tres, que reúnan al efecto las condiciones

indispensables; el Reverendo cura párroco informará según su conciencia, acerca de cada uno de ellos y el Eminentísimo Prelado extenderá el nombramiento según le pareciere más oportuno y justo a favor de cualquiera de los tres propuestos en terna.

2ª. El capellán administrador formalizará las cuentas de su administración cada año, el M. I. Ayuntamiento y el Reverendo cura párroco las informarán y luego se elevarán a la aprobación o no aprobación del Eminentísimo y Reverendísimo prelado diocesano.

3ª. Para proveer la plaza de organista propondrá igualmente el M. I. Ayuntamiento una terna, el reverendo cura párroco informará sobre las condiciones y cualidades de los propuestos, y el Eminentísimo y Reverendísimo Prelado hará el nombramiento según su conciencia en favor de cualquiera de los tres propuestos. Y al presente, declarada la vacante por su Eminencia reverendísima, habiendo propuesto el M. I. Ayuntamiento a don Bartolomé Cuervo y a don Ramón Santín y oído el informe del Reverendo señor cura párroco acerca de los méritos y servicios de cada uno de ellos, su Eminencia Reverendísima tuvo a bien nombrar organista en propiedad del mencionado santuario de Nuestra Señora de la Quinta Angustia. a uno de los dos propuestos, a saber a don Ramón Santín, en consideración a que ha desempeñado este cargo en épocas anteriores por mucho más tiempo que don Bartolomé Cuervo, reservándose el hacer por este lo que dable le sea en lo sucesivo cuando se presente ocasión oportuna.

Concluidos todos estos actos, su Eminencia Reverendísima declaró por terminada esta Santa Pastoral visita mandando que se guarden y cumplan con exactitud las disposiciones y acuerdos de las anteriores, en particular la de la de 1832 que consta en este mismo libro folios 36 y siguientes. Y que de esta Santa visita se extienda la presente acta que firma su Eminencia reverendísima en Cacabelos a 7 de julio de 1877, de que certifico” [siguen las rúbricas].

La siguiente visita pastoral se realiza el 15 de noviembre de 1891 por el obispo de Astorga don Juan Bautista Grau y Vallespinós, pero anotándose lo siguiente: “cuyo gobierno le ha encomendado el Excelentísimo y Reverendísimo señor arzobispo compostelano mientras se resuelve el expediente de su agregación definitiva a este obispado que sigue su trámite en Roma”. Es anotación interesante que nos aclara estos problemas de cambio de diócesis que sería interesante estudiar y está acudiendo a esa documentación romana que constará en el Archivo Vaticano o quizá en el de alguna de las dos diócesis.

PARTIDAS DE DEFUNCIÓN DE TRANSEÚNTES

La fuente de nuestro trabajo son las partidas de defunción de la parroquia de Cacabelos, conservadas en el Archivo Diocesano de Astorga, con una cronología en la que constatamos que no hay peregrinos, ni siquiera uno, y sí

varias tipologías de transeúntes sin el prestigio de los peregrinos, estos fueron siempre respetados, los otros pasan por los mismos caminos, por razones diversas siendo una gran mayoría pobres de solemnidad que vivían de pedir limosna y son presencia interesante para valorar la importancia de los caminos como espacios de vida, aportando datos de indudable valor sociológico. Esta fuente documental debe valorarse como un válido muestreo estadístico, pero solo muestreo, ya que los que se anotan son los que fallecen de paso por Cacabelos y lógicamente son una minoría de los muchos que por iguales razones que estos, y con parecidas circunstancias, transitaban el camino con diferentes, pero parecidos destinos y razones.

TIPOLOGIA DE TRANSEÚNTES

Más que como un trabajo elaborado, mi pretensión ha sido de documentalista: ofrecer las partidas registradas de forasteros fallecidos en Cacabelos para que pueda servir como fuente informativa para otros estudios. No obstante, elaboro una tipología de los que se ofrecen datos. Repito que no hay peregrinos, de los pocos que pudo haber, ninguno falleció en Cacabelos.

Pobres

De los que a veces no se sabe ni nombre ni procedencia, recogidos en el hospital o muertos en la calle, en alguna cuadra y raramente en la casa de un vecino. Son denominados en ocasiones como “pobres de solemnidad” frente aquello pobres vergonzantes que trataban de disimular sus carencias, aunque estas fueran a veces extremas. Otra denominación en la de “pordiosero” (por implorar el nombre de Dios para pedir limosna. Al solicitar ayuda, decían “¡Por Dios, deme algo!” o “¡Por Dios, lo que sea!”. A ese “por Dios” se le añadió el sufijo “-ero”, que indica posición o cargo).

Los pobres andan los caminos pidiendo limosna y acogiéndose a la caridad de hospitales y a veces de particulares, limosna en forma de comida y también dinero que recibían en pequeñas cantidades. Recordamos que en la mentalidad religiosa del momento aún valoraba de una manera clara la limosna como uno de los elementos distintivos del cristianismo. Hay hombres y mujeres y estas especialmente más vulnerables a los envites de la pobreza, llevando algunas a niños de muy corta edad, de los que se anotan varios fallecimientos. También muchachos de familias sin bienes que demandan limosna como un medio de vida. Y ancianos carentes de toda protección social.

La limosna se manda con frecuencia en la Sagrada Escritura: a los judíos se les previno con especialidad que asistiesen a los pobres, a las viudas, a los huérfanos y a los extranjeros. *Deut., cap. 10 y. 11: Eclesiástico, cap. 4, v. 1*, etc. Las máximas de caridad que continuamente repite Jesucristo en el Evangelio,

hicieron aún más conocida y clara la necesidad de este deber. Las obras de misericordia corporales, en su mayoría surgen de una lista hecha por Jesucristo en su descripción del Juicio Final en el Evangelio de san Mateo. Y son las siguientes: 1º Visitar a los enfermos; 2º Dar de comer al hambriento; 3º Dar de beber al sediento; 4º Dar posada al peregrino; 5º Vestir al desnudo; 6º Visitar a los presos y 7º Enterrar a los difuntos. Y todas ellas son forma de limosna y la última de ellas, es ejercitada en Cacabelos en todos los casos que registramos ya que al tratarse de defunciones era de obligada necesidad ejercerla.

Profesionales

Por motivos de trabajo o comerciales muchas personas salieron de su tierra y pasaron por tantos caminos, aquí en el camino de Cacabelos también se localizan algunos, repitiendo que las muertes son solamente la punta del iceberg de un tránsito de mayor número de personas de cada tipología.

Son muchos los canteros, todos procedentes de la Tierra de Montes, cercana a Pontevedra y que conocemos fueron cientos los que trabajaron en geografías ajenas a la propia. Tuvieron fama de buenos profesionales, junto con carpinteros, que ambas profesiones se complementaban en la construcción de iglesias y casas particulares. En cada caso anotamos detalles de sus circunstancias.

También hay un artista de León que trabajaría en la zona. Curioso un “techador de cuerno” de la zona de Ancares que realizaría su profesión en el Bierzo donde hasta décadas no muy lejanas había construcciones con cubierta de paja.

Y un albañil que vendría a trabajar en su oficio.

Militares

Figuras varios militares, uno que acompañaba a una cuerda de presos desde Castilla quizá a la Coruña, otro de graduación que pasaría por razones de destino y sobre todo los varios soldados que fallecen en la Guerra de la Independencia que en Cacabelos tuvo especial virulencia.

Vendedores ambulantes

Destaco un vendedor de Taramundi que vendía productos de ferramentaría que se producían en aquel lugar de Asturias. Y otro de Parada de Sil en Ourense, que se dice “tendero ambulante”.

Trabajadores temporeros

Varios que venían de las siegas en Castilla y otros que también formando cuadrilla trabajan como vendimiadores en El Bierzo.

Eclesiásticos

Solamente se anota un clérigo gallego transeúnte, que venía de Madrid y se anota que era pobre de solemnidad, por lo que entra también en el recuento ya dicho y más numeroso de los pobres. También transcribo la partida de un capellán de la Quinta Angustia que de algún modo llegó de fuera a Cacabelos, y aquí se quedó como por supuesto también los párrocos.

Gitanos

La etnia gitana ha sido tradicionalmente nómada, sin morada fija y formando con sus carromatos poblados en los lugares donde se detenían por tiempo indeterminado, viviendo de limosna, artesanías y espectáculos con frecuencia con animales. Aparecen por primera vez en Cacabelos en 1876 y quizá es hacia esa época cuando se van haciendo presentes en el noroeste sin prohibiciones de desplazamiento pero nunca del todo integrados, aunque en este momento siendo sus exequias similares a las del resto de la población.

LUGARES DE ACOGIDA Y CEMENTERIOS

La existencia de varios hospitales en la villa, como hemos señalado, sin duda por su condición de villa jacobea, fue razón para que también estos pobres transeúntes con problemas de salud se recogieran en ellos y en ellos murieron y en los cementerios anejos a ellos se enterraran. Por supuesto la Iglesia parroquial y las ermitas fueron lugar de enterramiento. Cuando en el siglo XIX civilmente se regulariza el entierro en los cementerios fuera de las iglesias, también en la iglesia de esta villa desde mucho antes se habla del “cementerio de la Edrada” como lugar habitual de enterramiento, llamado así por estar ubicado en el solar de la derruida iglesia de Santa María de la Edrada, cuando en el año 1885 se municipaliza se hará añadiendo un terreno privado de don Antonio Morete Alba, que el ayuntamiento adquirió por la cantidad de 4.996 pesetas. Además habría para pudientes hospedajes de diversa calidad. Pero muchos de estos transeúntes veremos en las partidas, mueren en la calle, o en cuerdas de algún vecino y me imagino que los gitanos en sus campamentos.

LAS PARTIDAS

Las partidas tienen todo un contenido obligado con mayor o menor detalle, asentadas: Encabezamiento de la parroquia de Cacabelos, la fecha de los funerales, donde se tuvieron y los curas que asistieron y el lugar de enterramiento. El nombre del difunto con los datos personales que en cada caso se saben. Dónde nacieron o eran vecinos y las circunstancias de su paso por la villa, la enfermedad causa de la muerte mencionando al médico que la

determinó. (Señalo que en muchos casos es poco riguroso el dictamen y casi como un comodín se señala una enfermedad que sería habitual). Se indican que sacramentos recibió, deberían ser confesión, comunión y la extremaunción, hoy llamada Unción de enfermos. Se anota si hizo testamento y si dejó alguna fundación piadosa, por lo general en esta tipología de difuntos no hay ni uno no otra por carecer de bienes. El estado civil del difunto si se sabe señalando el nombre del conyugue, los hijos que deja. La profesión que ejercían o la pobreza. La edad y en algún caso detalles de su fisonomía o modo de vestir. Y los testigos del enterramiento por lo general el sacristán y el enterrador

PARTIDAS SACRAMENTALES DE DEFUNCIÓN DE TRANSEÚNTES

Recojo pues las partidas con estas circunstancias de difuntos no vecindados en la villa, de los libros parroquiales de Cacabelos de parte del siglo XVIII y del siglo XIX perteneciendo en gran parte de ese tiempo Cacabelos, a la arquidiócesis de Compostela.

Concretamente utilizo los libros de 1759 a 1789 ADA 7/4 D/3; de 1790 a 1832. ADA 7/4 D/4 1849-1851. ADA 7/4 D/6 1851-1876 ADA 7/4; 1877 – 1905 ADA 7/4 D/8. Transcribo las partidas completas y literalmente, en la mayor parte de los casos conservando la ortografía y en nota aclarando la geografía de los difuntos y los detalles que creo son curiosos o de interés.

112

Libro 7/4/D3. De 1759 a 1789

-El día 3 de noviembre de 1760 se enterró en el hospital de esta villa un pobre que no se supo de donde era, ni cómo se llamaba. Administrósele el santo sacramento de la penitencia sub conditione y el de la Santa Unción y para que conste lo firmo. Don Isidro José Raymondez [fol. 13 rº].

-En 20 de enero de 1762 se enterró en la parroquial de esta villa de Cacabelos a Inés, que dijeron ser de Paradaseca⁵ y no supieron su apellido, andaba pidiendo limosna y por haberle hecho la caridad don Andrés Basanta de pagar de presente los 12 reales de sepultura se enterró en la expresada parroquia. y para que conste lo firmo dicho día mes y año. Doctor Quijano [fol. 13 vº].

-En 22 de enero de 1762 se enterró en el hospital de esta villa de Cacabelos a Dominga, que dijeron era del lugar de Porcel⁶ obispado de Lugo, quien andaba pidiendo limosna, avisé al cura de dicho lugar para que la encomendasen a Dios y si tuviera alguna cosa hiciesen bien por su alma, y para que conste lo firmó

⁵ Paradaseca, localidad no distante de Cacabelos, hoy perteneciente al ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.

⁶ Debe de ser una parroquia desaparecida del municipio de Os Nogais, también relativamente cerca de Cacabelos por lo que era fácil avisar de este óbito al cura.

dicho día mes y año doctor Quijano [fol. 13 vº].

-En 26 de marzo de 1762 se enterró en esta parroquia en sepultura de 12 reales a Julián Rodríguez, pobre de solemnidad, murió en el hospital, recibió los santos sacramentos; era de tierra de la Cabrera⁷ escribí para que mi avisasen si tenía alguna cosa para hacer bien por su alma, no han respondido, para que conste lo firmo en esta villa de Cacabelos día mes y año ut supra. Quijano [fol. 20 recto].

-En 3 de mayo de 1762 se enterró en el hospital a Juana de Abella natural de Arbo Buena⁸ pobre de solemnidad, no recibió los santos sacramentos por haber muerto de repente para que conste lo firmo [folio 20 recto y vuelto].

-En 7 de junio de 1762 se enterró en el hospital de esta villa a un gallego que dijeron llamarse Manuel de Silva y ser natural de el lugar de san Isidro de Montes⁹ en las cercanías de Pontevedra. Recibió el Santo Sacramento de la penitencia y extremaunción y no el de la Eucaristía por no estar de disposición para recibirle y para que conste lo firmo. Doctor Quijano [fol. 21].

-En diez y nueve de octubre de 1762 se enterró en esta parroquia de Santa María de la Plaza a Jorge de Parada soltero, hijo de José de Parada de la feligresía de Santa María de Zequeril¹⁰, reino de Galicia jurisdicción de los Baños arzobispado de Santiago. No recibió los santos sacramentos porque cuando avisaron ya quedaba dando su alma a Dios y por presto que se acudió no se llegó a tiempo, y para que conste lo firmó como párroco dicho día mes y año doctor, Don Manuel Díaz de Quijano [fol. 22].

-María Arias pobre. En 23 de noviembre de el año de 1762 se enterró en esta parroquia a María Arias de la feligresía de Cantejeira¹¹ jurisdicción de Balboa reino de Galicia. Recibió los santos sacramentos y hizo testamento y declaración de pobre y que se enterrase en sepultura de 12 reales y para que conste lo

⁷ La zona de la Cabrera en la provincia de León se comunicaba con el Bierzo pero son bastantes parroquias por lo que no se a cuál de ellas habrá escrito el párroco pidiendo información de si algún bien tenía el difunto, nadie le respondió quizá porque nada tenía y por eso estaba pidiendo.

⁸ Arbo Buena es un lugar hoy del propio municipio de Cacabelos luego no muy distante y de algún modo más próximo para que esta mujer recibiese ayudas muriendo en el hospital como tantos sin familia y sin bienes.

⁹ En esta tierra de montes fueron muchísimos los canteros que trabajaron en tierras de Castilla y de León algunos recogidos por Rodríguez Fraiz en su obra de referencia aunque este no figure en ella (RODRÍGUEZ FRAIZ, Antonio, *Canteiros e artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lerez*, Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1982).

¹⁰ Santa María de Cequeril es una parroquia del municipio de Cuntis, perteneciente a la provincia de Pontevedra. Podría tratarse también de un cantero porque de esta zona hubo muchos que trabajaron en tierras de Castilla y León.

¹¹ Cantejeira es una localidad perteneciente al municipio de Balboa, en la provincia de León. Está situada en los Ancares leoneses. No lejos geográficamente y por ello entonces se tenía como del Reino de Galicia.

firmando doctor Quijano [fol.24].

-En 14 de abril de 1763 se enterró en el Santo hospital de San Juan de esta villa un gallego pasajero que dijo llamarse Antonio y por no haber habido lugar más que de confesarle, no se pudo averiguar su apellido como también de a donde era natural y para que conste lo firmo dicho día mes y año doctor Quijano [fol. 25].

-En 21 de septiembre de 1765 se enterró en esta parroquia, digo en San Lázaro, a una mujer que dijeron llamarse María Andrea ser natural de Ferreiros de Balboa, feligresía de Guilfrei¹², obispado de Lugo, recibió el Santo Sacramento de la Extrema unción y no el de la penitencia y Eucaristía porque cuando acudieron ya estaba sin habla y así murió. Era pobre de solemnidad y para que conste lo firmo dicho día mes y año. Doctor Quijano [fol. 39].

-20 de marzo de 1766 se enterró en el hospital de San Juan de esta villa a un pobre, que sólo se le pudo entenderse llamarse Bartolomé, recibió todos los sacramentos menos el de la Eucaristía y para que conste lo firmó dicho día mes y año doctor Quijano [fol. 44].

-9 de mayo de 1766 se enterró en el hospital de San Juan de esta villa un pobre que se dijo ser de lugar de Villabuena¹³ y para que conste lo firmo dicho día mes y año doctor Quijano [fol. 46].

-En 26 de agosto de 1766 se enterró en esta parroquia en sepultura de 12 reales a un gallego¹⁴ cuyo nombre apellido y lugar, no se pudo averiguar por más diligencias que se hicieron, pues pasando de camino solo, se puso de tal suerte que no se le pudo dar más sacramentos que el de la extremaunción por estar destituido del habla, se le encontraron 235 reales vellón y 10 maravedíes y de otros enredillos que se vendieron salieron 10 reales más, que con la partida antecedente son 200 y 45 reales y 10 maravedíes vellón, y para que conste lo firmó dicho día mes y año como interino, don Tirso Cobo [fol. 47 vº].

-En 11 de septiembre de 1766 se enterró en el hospital de San Juan de esta villa a un gallego que dijeron llamarse Joseph Ferreiro y natural del lugar de Sobrado de Santa Cruz de Picato¹⁵, obispado de Lugo. Recibió el Santo Sacramento de la extremaunción y no más porque estaba sin habla, y para que conste lo firmo dicho día mes y año, don Tirso Cobo [fol. 48 vº].

-En 1 de noviembre del año de 1766 se enterró en esta parroquia en sepultura

¹² También en zona no alejada de Cacabelos, hoy feligresía del Obispado y provincia de Lugo.

¹³ Pueblo también cercano a Cacabelos y desde 1990 del propio ayuntamiento.

¹⁴ De nuevo podría tratarse de un cantero de Pontevedra que por eso regresaba con algún dinero fruto de sus jornales ya que en verano y Navidad solía ser épocas en las que regresaba temporalmente a sus lugares de origen.

¹⁵ Santa Cruz de Sobrado de Picato es una parroquia y una aldea del municipio de Baralla, en el obispado y provincia de Lugo.

de dos ducados Alfonso Linares vecino de Piedrafita¹⁶ obispado de Lugo, que le afianzó Antonio González no recibió los sacramentos y hizo testamento por no haber dado aviso y para que conste lo firmo dicho día mes y año. don Tirso Cobo [fol. 49].

-En dicho día 1 de noviembre de este año se enterró en el hospital de San Juan de esta villa a un gallego que se llamaba Claudio, el apellido no se ha podido saber, tenía por oficio el ser cantero¹⁷ y se dice ser de la ciudad de Santiago. Recibió el Santo Sacramento de la penitencia y no los demás por no haber avisado y para que conste lo firmó dicho día mes y año, don Tirso Cobo [fol.49].

Recojo también la partida de defunción del que fue administrador del Santuario de Nuestra Señora de las Angustias a las afueras de Cacabelos de tantísima influencia en el entorno devocional de la zona de Cacabelos era entonces todavía de la diócesis de Santiago y el sacerdote por tanto un clérigo compostelano además de su responsabilidad en la atención pastoral del Santuario también había llegado a Cacabelos no sabemos si con intención de quedarse para siempre pero desde luego aquí murió.

En primero de febrero del año de 1767 se enterró en el Santuario de Nuestra Señora de las Angustias¹⁸ a don Antonio Rodríguez presbítero y administrador que fue de dicho santuario: recibió los santos sacramentos. Hizo testamento ante don José Bolaño escribano de esta villa, quien dejó por heredero fideicomiso a don Benito López cura de Arborbuena y para que coste lo firmo dicho día mes y año. Al margen: don Antonio Rodríguez administrador de Nuestra Señora de las angustias de esta villa [fol. 51].

-En el hospital de esta villa de Cacabelos, arzobispado de Santiago, a siete días del mes de noviembre de 1767 yo el párroco y otros sacerdotes de caridad hicimos las exequias hasta dar sepultura al cuerpo de un pobre llamado Felipe del Reino de Galicia y se ignora lo demás por no haberlo declarado antes de quitársele el habla, y llegó aquí enfermo casualmente y le dimos todos los sacramentos como se pudo y no dejó nada y para que conste lo firmó fecha un supra. Juan Méndez de Losada [fol. 52].

-A 25 días de el mes de junio año de 1768 yo el cura y otros sacerdotes del lugar dimos eclesiástica sepultura e hicimos un auto y misa cantada al cadáver

¹⁶ Pedrafita do Cebreiro es un lugar y parroquia de la provincia y diócesis de Lugo no distante de Cacabelos.

¹⁷ Probablemente como tantos otros no sería propiamente de Santiago sino de la tierra pontevedresa de Montes en el arzobispado de Santiago y en este caso si consta este oficio que sería quizá el de otros muchos gallegos que aquí mueren.

¹⁸ ALONSO ÁLVAREZ, Pedro y GONZALEZ GARCÍA, Miguel Ángel, *El santuario de Nuestra Señora de las Angustias de Cacabelos*, Ponferrada, 2001.

de Miguel Núñez llamado el tallista¹⁹. Era natural de la ciudad de León o sus cercanías, según oí decir y murió el día 24 a mediodía con todos los santos sacramentos pero no hizo testamento por descuido y la brevedad de su muerte. Dejó cuatro hijos menores de 25 en poder de su madre Marcela, esto es la viuda de dicho Miguel, y para que conste lo firmo como cura Juan Lorenzo Méndez de Losada [fol. 66].

-En Santa María de la Plaza parroquia de esta villa de Cacabelos, arzobispado de Santiago a 23 días del mes de mayo año de 71 yo el cura con asistencia de otros cuatro capellanes hice el entierro con un auto y misa de cuerpo presente al cadáver de un gallego llamado según dijeron Matías Basante, que murió cuasi de repente de un cólico, andando cavando²⁰ para diferentes señores de esta villa y ninguno de los compañeros supo decir de que el lugar era y si era casado o tenía familia ni a él se le pudo preguntar por lo que no hizo testamento y sí se le hallaron de sus jornales 36 reales y los trapos que traía vestidos sirvieron para enterrarle y para que conste lo firmo. Don Juan Lorenzo Méndez de Losada [fol. 70].

-En 15 de junio del año de 1779 en sepultura eclesiástica en la parroquia de esta villa en una de a 12 reales, el cadáver de don Juan Antonio García presbítero vecino del lugar de Ribón²¹ reino de Galicia obispado de Oviedo, el que recibió el santo sacramento de la penitencia y extremaunción y no el de la eucaristía por no permitirlo la enfermedad, no hizo testamento por ser pobre de solemnidad, enfermó en la corte y villa de Madrid y al paso para su país

¹⁹ Su presencia en Cacabelos se explicará por encargos de obras de su oficio unos años antes tenemos documentado trabajaba en un retablo de San Luis Gonzaga de la iglesia de los jesuitas de Villafranca.

²⁰ No es infrecuente la presencia de gente de Galicia que venía a trabajar temporalmente a Castilla ya sea para la siega o para otras labores como en este caso cavar las viñas, probablemente formaban cuadrillas y una vez acabada la temporada regresaban a sus casas. Del trabajo de la siega hay un documentado libro: CASTRO VOCES, Antonio, *Segadores en Castela; escravos de sol a sol*, Barco de Valdeorras, Xunta de Galicia, 2002.

²¹ El pueblo de Ribón (El Ribón, en asturiano) pertenece al concejo de Valdés, en el Principado de Asturias, y por lo tanto, a la jurisdicción de la Diócesis de Oviedo. Históricamente, esta área ha formado parte del territorio asturiano. La confusión con el Reino de Galicia podría surgir por la proximidad geográfica de Valdés con la provincia de Lugo, que es el límite occidental de Asturias con Galicia. Aunque existieron rutas históricas que conectaban Oviedo con Galicia a través de esa zona, y la diócesis de Oviedo tuvo límites que en ocasiones se extendieron más allá de los montes cantábricos, Ribón siempre ha estado en el lado asturiano de la frontera histórica pero se ve que en estos momentos todavía había confusión o al menos la tuvo del cura de Cacabelos. Esta partida también sorprende que el cura que venía de Madrid donde habría buscado algún modo con que sustentarse falleciendo de regreso por haber enfermado y que sea pobre de solemnidad cosa que no solía ser muy habitual.

falleció en esta villa y para que conste lo firmo. Don Francisco Luna [fol. 132].

-En 31 de agosto de 1781 enterré un gallego en el hospital de San Juan que no recibió Sacramento alguno por haberle encontrado muerto en la calle pude haber averiguado ser vecino del lugar de Barjas²² y para que se pueda conocer quién es, le faltaba mitad de un pie y para que conste lo firmo, don Francisco Luna [fol. 144].

-En 28 de septiembre de 1783 enterré en el hospital de San Juan de esta villa a un pobre el que no recibió Sacramento alguno por no haber avisado las gentes a donde estaba enfermo, dijeronme se llamaba Francisco Boydan, el que era soltero y natural del lugar de Piñeira feligresía de San Juan de Soañe [sic]²³ y para que conste lo firmo don Francisco luna. [Al margen] Francisco Boidan pobre en el hospital [fol. 150].

-En el día 7 de julio de 1784 enterré un gallego mozo soltero que dijo llamarse Manuel en la capilla de San Lázaro hijuela de la parroquial de esta villa, el que dijo ser hijo de Manuela Blanco viuda del lugar de Villachá,²⁴ Abadía de Samos; recibió tan solamente Sacramento de la penitencia bajo condición por no haber dado tiempo a más a causa de no haber avisado los de la casa donde estaba enfermo y para que así conste, lo firmo. Don Francisco Luna. [Al margen] un gallego que se llamaba Manuel pobre en San Lázaro [fol. 162].

-En el hospital de San Juan de esta villa de Cacabelos a 10 días del mes de abril de este año de 1785 enterré a Matías Calzada natural del lugar de Lodoso²⁵ en la provincia de Burgos según así me hizo constar un sargento que le comandaba con otros que iban en una cuerda, el que recibió el sacramento de la extremaunción y penitencia tan solamente por no haber dado el accidente que le cometió tiempo para más, y para que conste lo firmo. Don Francisco Luna Anguiano [fol. 166].

-El 12 de agosto año de 1788 yo don Pedro Garnelo Velasco di sepultura eclesiástica en el Santo hospital de esta villa de Cacabelos a Francisco Blanco mozo soltero natural del lugar de Bujan²⁶ feligresía de Santa María arzobispado de Santiago recibió los sacramentos y dejó de palabra por su heredera a su

²² Barjas es un municipio y lugar español de la provincia de León, en la comunidad autónoma de Castilla y León. Se encuentra en la comarca de El Bierzo es uno de los municipios leoneses en los que se habla gallego. De ahí la atribución a ser gallego este hombre quizá mendicante y fallecido en estas circunstancias.

²³ San Xoán de Seoane do Courel, es una parroquia y una aldea del municipio de Folgoso de Courel, en la provincia de Lugo uno de cuyos lugares en Piñeira.

²⁴ Vilachá (Samos), aldea de la parroquia de Castroncán, del municipio de Samos, provincia de Lugo.

²⁵ Lodoso es una localidad situada en la provincia de Burgos, comunidad autónoma de Castilla y León comarca de Odra-Pisuerga, ayuntamiento de Pedrosa de Río Úrbel.

²⁶ Imposible con los datos de la partida localizar un lugar del Arzobispado de Santiago, de nombre Buxán cuya parroquia sea Santa María y menos una localidad que se llame Antequera.

hermana Francisca de lo que tenía en dicho lugar de Santa María de Antequera [sic] y para que conste lo firmo. Don Pedro Garnelo Velasco. [Al margen] Francisco Blanco soltero del arzobispado de Santiago. Enterrose en el Santo Hospital [fol. 186].

Libro ADA 7/4 D/4. Defunciones de 1790-1832

-En 4 de noviembre año de 1804 se dio sepultura en la parroquial iglesia con el oficio de ella y en una de 12 reales, al cadáver de un gallego que murió en casa de José Ramón Martínez mi feligrés, que me dio la razón de que se llamaba Ignacio, sin que supiese su apellido y sí que era casado hacía cuatro años y natural de un lugar desviado una legua de la ciudad de Santiago²⁷ por habérselo oído a él mismo estando enfermo. Recibió los santos sacramentos de penitencia y viático no testó y para que conste lo firmo. Don Miguel Santos López [fol. 85].

-En 25 de enero año de 1805 se dio sepultura en el campo del Santo hospital con el oficio de ella al cadáver de un mozo que se supone era soltero y del Valle de Ancares sin noticia en particular de su pueblo. Nombre y apellidos que era de oficio techador con cuélmo²⁸. Recibió el Santo Sacramento de la Extrema Unción que le administre en casa de Luis González Herrera en donde estaba y murió aletargado. Si llegase a mi aviso de su lugar nombre y apellido y lo más que importe anotar lo haré. Y por verdad y para que conste lo firmo. Don Miguel Santos López [fol. 89].

-En 16 de febrero de 1806 yo el infrascrito vicario di sepultura eclesiástica en la capilla de San Lázaro de esta villa al cadáver de [en blanco] soltero natural de listriana²⁹ de Astorga, pordiosero se confesó y no recibió otro algún Sacramento por no haber quien le cuidase y avisase a tiempo para administrárselo y para que conste lo firmo. Dn. Manuel Gamallo y Núñez [fol. 97].

²⁷ En este caso quizá era un gallego de paso que tenía algún medio y se pudo acoger en una de esas posibles casas donde se hospedaba forasteros ya que también se pudo pagar una sepultura en la propia Iglesia pero los datos son escasos ni siquiera se puede precisar el lugar donde nació lo que evidencia que al ser personas de paso tampoco se procuraba mucha información.

²⁸ Ancares no lejos de Cacabelos y donde aún existen casas, pallozas, que merecen el interés de los etnógrafos, cubiertas con “*cuelmo*” es decir con paja y por ello esta noticia tiene su interés y se supone que también en la zona de Cacabelos en este momento muchas casas se cubrían de este modo y este joven que sería experto en ello encontraba así trabajo. MENÉNDEZ, Carmen-Oliva, *Teitos. Cubiertas vegetales de Europa Occidental: de Asturias a Islandia*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado de Asturias. 2008.

²⁹ Será Destriana, cerca de Astorga. La situación de estas personas es realmente dramática ni siquiera el nombre pudieron consignar y esa anotación de que no tenía quien le cuidase. Acabó en un no muy atendido hospital de san Lázaro.

-El día 8 de octubre año de 1807 yo el infrascrito cura vicario en vacante de esta Santa Iglesia parroquial de Santa María de la Plaza de esta villa de Cacabelos, provincia de el Bierzo³⁰ reino de León, diócesis de Santiago di sepultura eclesiástica en una de las de 12 reales de dicha parroquia, el cadáver de Manuel Pereira, que murió el día siete del dicho mes y año, de un accidente repentino por cuyo motivo no recibió sino la absolución por bula y la extremaunción, hízosele el entierro con un acto de cuerpo presente que se compuso de el señor cura y cuatro señores sacerdotes y para satisfacer todos estos gastos se le vendió la ropa que se le encontró en casa del señor don Antonio Campelo, en donde murió, hallándose allí a la sazón cachicán de una cuadrilla de gallegos para vendimiar. Cuyo importe y su jornal ascendió a 97 reales de los que sobraron 36 se le invirtieron en nueve misas. Era este vecino del lugar de Sebrás feligresía de Doncos³¹, obispado de León en el reino de Galicia, para que conste lo firmo. Don Juan Manuel Gamallo y Núñez [fol. 104].

-El 18 de diciembre de 1808, se dio sepultura eclesiástica en el Santo hospital de esta villa al cadáver de Domingo Núñez soldado del Regimiento inmemorial del Rey, del tercero batallón cuarta compañía, hijo de Pedro Núñez y Bibiana Freire vecino de la feligresía de San Vicente de Fervenzas corregimiento de Betanzos, recibió el Santo Sacramento de la extremaunción y que conste lo firmo Miguel Álvarez de Lamas³²[fols. 107 vº-108].

-En 18 de diciembre de 1808 murió Rosendo Arias de la cuarta compañía del regimiento Provincial de Lugo, hijo de Julián Arias y Teresa López naturales de San Miguel de Piñeira, jurisdicción de Samos, y al día siguiente se enterró en el Santo hospital de esta villa y que conste lo firmo Miguel Álvarez de Lamas [fol. 108].

³⁰ En este caso significaría región del Bierzo porque la efímera provincia del Bierzo no se estableció hasta 1822.

³¹ En el municipio de Os Nogais, provincia de Lugo, no lejos de Cacabelos. Quizá esta pertenencia al obispado de León se debía a San Froilán patrono de la diócesis y nacido en este territorio. Pero sin duda lo más curioso es esta referencia a una cuadrilla de gente de esta procedencia que venía a vendimiar al Bierzo de lo que no se ha hablado mucho, centrándose sobre todo ese trabajo de los segadores en Castilla. En usar aquí el término cachicán como sinónimo de capataz o jefe de cuadrilla tiene también su interés.

³² Esta y las siguientes partidas recogen con mucha elementalidad, no podía ser de otro modo, los soldados fallecidos en la Guerra de la Independencia que tuvo en Cacabelos destacada importancia. Se anotan los nombres cuando se saben, y los batallones en los que luchaban. Simplemente remito para estos momentos bélicos a la bibliografía que existe como: HIGUERA QUINDÓS, Mariano, "Documentación relativa a la Guerra de la Independencia en el Bierzo", *Revista del Instituto de Estudios Bercianos*, 34, 2009, pp. 121-286; BALBOA DE PAZ, José Antonio (coord.), *El Bierzo en la Guerra de la Independencia*, León, Ayuntamiento de Ponferrada : Diario de León, 2009; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco, *Retirada de Moore y Batalla Anglofrancesa de Cacabelos*, León, Ayuntamiento de Cacabelos, 1987.

-21 de diciembre de 1808 se dio sepultura eclesiástica en el Santo hospital de esta villa a los cadáveres de Eduardo Santos y Tomás de Cós, soldados del segundo batallón de Navarra de línea, aquel de la tercera Compañía y este de la cuarta y que conste lo firmo [fol. 108].

-En 22 de diciembre de 1808 se dio sepultura eclesiástica en el Santo hospital de esta villa a los cadáveres de Simón González de la cuarta compañía del batallón de Buenos Aires, Pantaleón Gutiérrez, de la tercera del mismo y otro cuyo nombre no supo, del regimiento de Hibernia. Recibieron el Santo Sacramento de extrema unción y lo firmo. Miguel Álvarez de Lamas [fol.108].

-24 de diciembre de 1808 se dio sepultura eclesiástica en Sant hospital al cadáver de Julián Carbonell soldado de la tabla del cuarto escuadrón de caballería y lo firmo Miguel Álvarez de Lamas [fol. 108].

-En 28 de diciembre de 1808. Di sepultura eclesiástica en el Santo hospital de esta villa a dos cadáveres, soldados cuyos nombres, naturaleza y regimiento no supe y que conste lo firmo Álvarez de Lamas [fol. 108 vº].

Al anotarse una partida de 6 de noviembre de 1809 se dice que el difunto fue enterrado “en la capilla de San Roque de esta villa por estar la Iglesia en aquel tiempo poseída de los franceses por cuyo motivo no recibió los sacramentos” [fol. 109].

120

-En 6 de noviembre de 1809 se enterró en San Lázaro un soldado llamando Domingo del regimiento de Lena, división de Ballesteros vecinos de Carballo del Cuito concejo de Grandas, Principado de Asturias y lo firmo. Álvarez de Lamas [fol. 109].

-En 1 de diciembre de 1809 se dio sepultura eclesiástica en la capilla de San Lázaro de esta villa al cadáver de Juan Mateo, soldado de la 3ª del 4º batallón de la Legión del Rivero natural de la feligresía y coto de Santiago de Corneda partido de Orense; se le hizo el enterramiento con dinero y las ropas que se le hallaron y que conste lo firmo. Miguel Álvarez de Lamas [fol. 113 vº].

-En 16 de febrero de 1810 murió don Eugenio Quirós oficial de la Legión del Rivero y al día siguiente se le dio sepultura eclesiástica en una de 22, en Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, no recibió los santos sacramentos ni hizo testamento, se adornó su cadáver con el hábito de San Francisco y se le hizo el auto de entierro al que asistieron 10 sacerdotes y que conste lo firmo. Miguel Álvarez de Lamas [fol. 115].

-En 8 de septiembre [1824] se enterró en el camposanto un gallego que no se supo de su nombre y naturaleza lo firmo. Lamas [fol. 153].

-En 9 de octubre [1829] se enterró en la parroquial un hombre que se cayó de un castaño sin dar lugar para administrarlo y dijeron se llamaba José Ferreiro vecino de Folgueras de Triacastela³³ y lo firmo Miguel Álvarez de Lamas [fol.

³³ En la parroquia de Cancelo, concello de Triacastela. Lugo.

165].

-23 de agosto del año 1831 con la formal asistencia de tres señores sacerdotes, un diácono y un tonsurado y yo el infrascripto cura párroco de Nuestra Señora de la Plaza de la villa de Cacabelos, se dio sepultura eclesiástica en el campo del Santo Hospital al cadáver de Manuel Rigueiro casado con Josefa Pérez según el mismo confesó, como que eran vecinos de Santa María de Bretoña³⁴ reino de Galicia, obispado de Mondoñedo y de cuyo matrimonio no le quedó familia alguna. Recibió los santos sacramentos y no hizo testamento, ni dejó obra pía. Murió ayer de fiebre intermitente después de haber dicho que tenía 29 años de edad. Y para que conste lo firmo ut supra. Don Andrés Rodríguez [fols. 186 vº-187 rº].

-En el día 17 de octubre del año 1831 con la formal asistencia de dos señores sacerdotes un diácono y un tonsurado e yo el infrascripto cura párroco de Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos se dio sepultura eclesiástica en el campo del Santo Hospital al cadáver de un muchacho que según su confesión se llamaba Juan Rodríguez, hijo legítimo de Miguel Rodríguez y de Josefa cuyo apellido ignoraba, vecinos de San Miguel de Braña³⁵ reino de Galicia, obispado de Lugo. Recibió los santos sacramentos de penitencia y extremaunción a causa de no estar en estado de recibir el santísimo viático. Murió ayer de una gran llaga cancerosa en una pierna y sería como de edad de 22 años y para que conste lo firmo ut supra. Don Andrés Rodríguez [fol. 190. Al margen se pone “pobre”].

121

Libro 7/4 D/5. Defunciones de 1832-1848

-El día 25 de septiembre del año 1833 con la formal asistencia de tres sacerdotes, un señor canónigo. un tonsurado e yo el infrascripto cura párroco de la Villa de Cacabelos su título Nuestra Señora de la Plaza de la misma se le hicieron de caridad, los oficios de cuerpo presente con una vigilia y misa en la Iglesia parroquial al cadáver de un gallego que llegó muy enfermo a esta villa y por perder rápidamente el habla sólo se pudo tomar razón, aunque dudosa, que era de Puente de Neira;³⁶ y enseguida se trasladó al cementerio de la Edrada. Tampoco se pudo saber de qué enfermedad murió ayer, y sería de edad de 25 a 30 años y para que conste lo firmo ut supra don Andrés Rodríguez [fol. 14].

-El día 21 de septiembre del año 1834 con la formal asistencia de un señor

³⁴ Hoy en el ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo).

³⁵ A Braña, ayuntamiento de Baleira (Lugo). No se indica la razón del paso por Cacabelos de este como de otros gallegos que podría deberse sencillamente a razones personales y familiares.

³⁶ Hay en Galicia tres lugares denominados “A Ponte de Neira” en los concellos de Barralla, O Corgo y O Páramos los tres en la provincia de Lugo.

sacerdote eyo el infrascripto cura párroco de la Villa de Cacabelos su título Nuestra Señora de la Plaza de la misma, se le hicieron las exequias, digo los oficios de sepultura en el cementerio de la Edrada, donde se colocó el cuerpo del infrascripto difunto, por orden de la señora Justicia y a continuación se le dio tierra en el mismo cementerio abajo del arco que tiene hacia naciente, y distante de él seis pies, arrimado con la cabeza hacia el mediodía, al cadáver de Gerónimo Seibana de Estado casado y vecino del lugar de Villar de Santiago parroquia de Santa Marta de Meilán³⁷ en Galicia, que se halló fallecido ayer de mañana en el sitio de las Angustias de esta dicha villa y era de edad, según me informan, de 48 años y para que conste lo firmo ut supra. Don Andrés Rodríguez [fol. 22 vº].

-El día 8 de agosto del año 1835 con la formal asistencia de dos señores sacerdotes, un tonsurado, e yo el infrascripto cura párroco de la Villa de Cacabelos, su título Nuestra Señora de la Plaza de la misma, se le hicieron las exequias funerales con una vigilia y misa en la Iglesia parroquial, y enseguida fue trasladado al cementerio de la Edrada donde se le dio sepultura al cadáver de Pedro Garrido, marido según me han confesado, de Josefa Ribas vecinos de San Miguel de Presqueira³⁸ arzobispado de Santiago, en la provincia de Galicia y de cuyo matrimonio le quedaron seis hijos llamados Josefa, Manuel, Manuela, María, Francisco, José todos solteros. Recibió los santos sacramentos y no hizo testamento ni dejó obra pía. Murió ayer en esta dicha villa de fiebre pútrida a la edad de 38 años poco más o menos y para que conste lo firmo ut supra. El difunto era de oficio cantero. Don Andrés Rodríguez [fols. 34 vº-35].

-El día 1 de octubre del año 1836 con la formal asistencia de un señor sacerdote e yo el infrascripto cura párroco de la Villa de Cacabelos su título Nuestra Señora de la Plaza de la misma y con oficio del señor don Manuel Ventura Araujo alcalde ordinario que ejerce justicia en esta dicha villa, se le hicieron los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial y enseguida fue conducido al cementerio de la Edrada, donde se le dio sepultura, el cadáver de un paisano que no se pudo averiguar³⁹ quién era, a pesar de haberle asistido desde que le dio una fuerte congoja, en la que seguro de que era cristiano y no dudando por su fisonomía y vestido que no podía ser de lejos, le absolví sub condicione interpretativamente, le administré la sagrada extremaunción y después de fallecido y estar expuesto por orden judicial dos días al público que fueron los de la feria titulada San Miguel y reparadas sus principales señales que eran la

³⁷ Santa Marta de Meilán en el municipio de Riotorto, provincia de Lugo.

³⁸ Otro más de esta tierra de canteros cercana a Pontevedra cómo era este añadiéndose a otros varios que hacen interesante su presencia en tierras bercianas, suponiéndose ser muchos más los que aquí lógicamente trabajaron.

³⁹ Resulta curiosa esta partida de un desconocido a quien por la descripción que se hace se intentaba identificar con las circunstancias de su entierro, uno más de aquellos transeúntes desprovistos de documentación y de amistades de los que poco podemos decir.

oreja derecha cortado un pedacito en el medio, su estatura regular, cara y cuerpo bastante lánguido, pelo entre negro y castaño y su edad como de 46 años poco más o menos, se enterró en el cementerio como va dicho, en la segunda sepultura próxima a un escombros de pared, que antiguamente fue en dicho cementerio mesa de altar mayor. Se advierte que aunque estuvo tanto tiempo puesto y era en feria, nadie se presentó a reconocerle y se advierte también que el enterrador fue Francisco Barral de esta vecindad. Y para que conste lo firmo ut supra don Andrés Rodríguez [fol. 43 vº].

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial, celebrados en 27 de noviembre de 1843 y con la asistencia de un señor sacerdote e yo el párroco y en cumplimiento de un oficio que me comunicó el señor don Manuel Raymondez alcalde constitucional, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un mendigo, que según dicho oficio se ignora su nombre, apellido y vecindad por no haberle hallado pasaporte y haber provenido su muerte de calenturas, según declaración del facultativo y repentina según manifestación de la posadera⁴⁰ mujer de Sixto Santalla. No recibió los santos sacramentos ni se sabe si habrá hecho testamento. Falleció el 25 de dicho mes y año. Fueron testigos Francisco del Río y Casimiro Núñez, naturales y vecinos de Cacabelos, casados y Francisco Alguacil y Casimiro jornalero y para que conste lo firmo en Cacabelos y noviembre 27 del supra dicho año. El señor alcalde es de esta villa y Sixto Santalla lo mismo. Andrés Rodríguez [fol. 117 rº].

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago, precedidos las exequias de párvulos en la Iglesia parroquial, celebradas en 14 de octubre de 1844, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un niño llamado José María natural de San Ciprián⁴¹ en Galicia, provincia de Lugo, pordiosero con su madre los días pasados en esta villa, soltero y de edad de tres años 10 meses y ocho días según su dicha madre lo está confesando, como que era hijo legítimo de Andrés Puitomillas y de ella que se llama María de Prado naturales del referido San Ciprián y ella de Xiao de la misma provincia de Lugo y vecinos de San Ciprián, aunque según el relato de la dicha María andan por el mundo. Falleció ayer de un afecto verminoso según certificación del facultativo don Francisco Martínez vecino de esta villa nada

⁴⁰Uno más de los mendigos indocumentados que vivían pidiendo por los caminos en este caso sin conocimiento de sus circunstancias personales subrayó sin embargo la mención de una posadera que sería una de las tantas que acogía a viajeros y en este caso también quizá en una de las dependencias adyacentes a un mendigo.

⁴¹ Hay varios lugares con esta denominación no siendo fácil por ello determinar a cuál pertenece el caso es que viven mendigando como dice la madre y no reciben en sus lugares de origen otro niño que sin duda por la falta de atenciones no pasa de los primeros años.

dispuso por incapaz. Fueron testigos Alonso Rodríguez natural de Bamorto provincia de Lugo y vecino de Cacabelos casado y hornero y Pedro Núñez natural y vecino de Cacabelos casado y sepulturero y para que conste lo firmo en Cacabelos y octubre 14 del supra dicho año. Andrés Rodríguez [fol. 124 rº y vº]

-Como cura propio de la parroquia cultural a Nuestra Señora de la plaza de la Villa de Cacabelos, provincia de León arzobispado de Santiago, precedidos los oficios del entierro con una vigilia y misa en la Iglesia parroquial, celebrados en 5 de febrero de 1847 y con la asistencia de dos señores sacerdotes e yo el párroco mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de don Estanislao Infanzón natural de la Villa de Luarca provincia de Oviedo y estacionado con motivo de la enfermedad que abajo se dirá de paso en esta villa, su edad de 58 años poco más o menos, su clase según me informan, primer comandante del tercer batallón del regimiento infantería de la reserva, casado con doña Josefa Menéndez de cuyo matrimonio le quedaron cuatro hijos que son don Eduardo y doña Mari Carmen solteros, doña Loretta y doña Sancha casadas; era y se llamaba su padre don Fernando y hasta aquí las noticias que me han dado. Falleció ayer de hidropesía anasarca⁴², hija de un acceso asmático ya crónico, según certificación del facultativo don Francisco Martínez vecino de esta villa; no recibió los santos sacramentos por no haberme avisado, ni yo tener noticia de dicho señor difunto hasta la víspera de su fallecimiento por la tarde, que voluntariamente habiéndolo oído pasé con ánimo de visitarle y les pareció que no había peligro; tampoco puedo decir si tendría hecho testamento antes de ahora. Siendo testigos del funeral Diego Fernández, casado y Felipe Valcárcel viudo, naturales y vecinos de Cacabelos y jornaleros. Y para que conste lo firmo en Cacabelos y febrero cinco del supra dicho año. Andrés Rodríguez [fol. 142 rº].

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago, en virtud de oficio que con fecha 12 de abril de 1847 recibí del señor don Manuel Ventura Araujo alcalde constitucional de esta villa y su jurisdicción, y precedidos los oficios de sepultura celebrados en la Iglesia parroquial el mismo día 12 de abril y año expresado con la asistencia de un señor sacerdote e yo el párroco, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Antonio Molé, natural según dicho oficio de la provincia de Lugo, mendigo y que pasaba por esta de justicia en justicia; y creo que es sin expresar más el pasaporte falleció ayer de una bronquitis aguda según certificación del facultativo don Francisco Martínez vecino de esta villa. No recibió los santos sacramentos por

⁴² Estas dolencias describen una acumulación severa y generalizada de líquido en los tejidos del cuerpo, siendo la anasarca una forma grave de edema que implica hinchazón masiva en múltiples zonas y cavidades. Luarca es localidad bien conocida del concejo de Vales en Asturias. El paso de este militar sería por razones de su oficio con una enfermedad crónica que se agudizó y le obligó a detenerse en Cacabelos y aquí fallecer.

no haber aviso alguno y acaso morir repentinamente, ni hizo testamento fueron testigos de su entierro Francisco Peñamil soltero y sepulturero y Miguel Luna viudo y sacristán, naturales y vecinos de esta villa y para que conste lo firmo en Cacabelos y abril 12 del supra dicho año Andrés Rodríguez [fol. 144].

-Como encargado de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago por ausencia del señor don Andrés Rodríguez cura párroco de la misma yo don Francisco López, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial celebrados en 21 de agosto de 1847 y con asistencia de dos señores sacerdotes e yo como encargado de dicha parroquia, mandé dar sepultura en el mismo día en el cementerio de la Edrada al cada cadáver de José Núñez natural y vecino de Fazouro, ayuntamiento constitucional de la villa de Foz provincia de Lugo, de edad de 38 años según resulta del pasaporte, segador que venía de Castilla⁴³ a su país de Galicia y viudo de Josefa Fernández de cuyo matrimonio le quedaron tres hijos solteros llamados Teresa, Francisco y Filomena según relación que hizo Teodoro del Río su sobrino, de cuyos padres no dio razón. Falleció ayer según opinión del facultativo de cirugía y medicina don José Antonio González Ferrer, vecino de esta villa de Cacabelos de una fiebre mal terminada sólo pudo ser absuelto condicional e interpretativamente y se le administró el Sacramento de extremaunción y no hizo testamento ni dejó obra pía, Fueron testigos José Fernández y Andrés González casados, jornaleros naturales y vecinos de esta villa y para que conste lo firmo en Cacabelos agosto 21 del supra dicho año. Francisco López [fol. 146 vº].

125

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la plaza de esta villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial celebrados en 12 de noviembre de 1848 mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un pordiosero que sólo se pudo saber se llamaba Manuel Ferreira vecino de Montesalgueiro⁴⁴ ayuntamiento de Santa Cruz de Aranga en Betanzos. Falleció ayer día 11 del referido noviembre de un derrame sanguíneo al cerebro según certificación del facultativo don Juan Cela vecino de esta villa. Sólo pudo ser auxiliado con el Sacramento santo de la extremaunción y absuelto interpretativamente sin poder saber si tenía o no hecho alguna disposición. Asistimos a los oficios de entierro, un señor sacerdote e yo el párroco de la citada villa. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero, naturales y vecinos de la repetida villa. El difunto sería como de 75 años de edad y para que conste lo firmo en Cacabelos y noviembre 12 del supra dicho año. Andrés Rodríguez [fol. 165 rº].

⁴³ Ya hemos mencionado estas emigraciones temporales a provincias de Castilla que tanta importancia tuvieron; en este caso constatamos uno de estos segadores que vendría con una cuadrilla de la que formaba parte el sobrino que informa.

⁴⁴ Montesalgueiro de la parroquia de Muniferral en Aranga, Coruña.

Libro ADA 7/4 D/7. Defunciones de 1849-1851

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago, precedidos los oficios del entierro con una vigilia y misa en la Iglesia parroquial celebrados por ocho sacerdotes y yo el párroco mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Manuel González Quintana natural y vecino de concejo de Taramundi⁴⁵, Principado de Asturias de edad de 30 años poco más o menos, soltero y quincallero de ferramentaría e hijo legítimo según me informaron de Antonio González ahora difunto y María cuyo apellido ignora, naturales ella de Arredondas, en dicho concejo de Tarmundi y el de la referida donde fueron y ella es vecina y labradores. Falleció ayer de una fiebre tifoidea según certificación del facultativo don Francisco Martínez vecino de esta villa. No pudo ser auxiliado más que con la sagrada extremaunción por haber sido luego privado de los sentidos, ni hizo testamento ni dejó obras pías. Fueron testigos Francisco Peñamil sepulturero y Rafael Leira sacristán, naturales y vecinos de esta villa y solteros y para que conste lo firmo en Cacabelos dicho día mes y año arriba citado. Andrés Rodríguez [fols. 3 vº y 4].

-Como cura propio de la parroquia titular Nuestra Señora de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago, precedidos los oficios de entierro con su vigilia y sus misas en la Iglesia parroquial, celebrados en 13 de septiembre de 1849, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de José Camiña. natural y vecino de Morgade⁴⁶ parroquia de San Miguel de Presqueiras, provincia de Pontevedra, y en la actualidad consistente de cantero en esta de Cacabelos, de edad de 58 años poco más o menos, marido de Benita Martínez, de cuyo matrimonio le quedan cinco hijos tres casados. que son María, Andrés y Manuel y dos solteras llamadas Teresa y Agustina. Falleció el 11 del expresado mes de una pleuritis mediastina según certificado del facultativo don Juan Cela, vecino de esta villa. No hubo tiempo de administrarle los sacramentos por haber muerto repentinamente, ni hizo testamento, ni dejó obra pía. Se le hicieron los oficios de dicho entierro con asistencia del tres sacerdotes y yo el párroco. Fueron

⁴⁵ Taramundi es un concejo asturiano limítrofe con Lugo, entre sus lugares se encuentran las Arredondas y el otro que parece escribir el cura Couzas, que no logró identificar. Es el lugar especialmente conocido por la fabricación de navajas y otro tipo de objetos de utilería que serían los que vendería este difunto por la amplia geografía de León el Bierzo y Galicia y por ello es un dato interesante para valorar esta industria y este comercio.

⁴⁶ En el ayuntamiento pontevedrés de Forcarei. En esta tierra que se distinguió por la existencia de muchos canteros que trabajaron en toda España principalmente en este caso este que fallece en Cacabelos y que se une a la larga lista de los que ya conocemos.

testigos Francisco Peñamil soltero y sepulturero y Miguel Luna viudo, sacristán naturales y vecinos de la referida villa y para que conste lo firmo en Cacabelos día mes y año arriba dichos Andrés Rodríguez (fol. 11].

-Como cura propio de la parroquia titular Nuestra Señora de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago, precedidos los oficios de entierro con una vigilia y misa en la Iglesia parroquial, celebrados en 26 de agosto de 1851 y con asistencia de dos señores sacerdotes y yo el párroco, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Manuel López vecino de Somozas⁴⁷ o de Santiago de Somozas en la provincia de La Coruña de edad de 29 años. soltero y jornalero e hijo legítimo de Pedro López natural y vecino de dicho Santiago de las Somozas según así sólo se pudo informar, Falleció el 25 de dicho mes y año de una fiebre tifoidea, según certificado del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa. Recibió los santos sacramentos y no hizo testamento, ni dejó obra pía. Fueron testigos Francisco Peñamil soltero y sepulturero y Miguel Luna viudo y sacristán, naturales y vecinos de esta de Cacabelos en donde para que conste lo firmo a 28 del citado mes y año. Andrés Rodríguez [fol. 36].

-Como cura propio de la parroquia titulada Nuestra Señora de la Plaza de la Villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago a 12 de octubre de 1851, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Manuel Álvarez natural y vecino de San Miguel de Presqueiras⁴⁸ de Morgade, provincia de Pontevedra, de edad de 40 años poco más o menos, cantero y marido de Francisca Jorge de cuyo matrimonio le quedaron dos hijos solteros llamados Andrés y Teresa. Era hijo legítimo de Rafael Álvarez y Benita Semal ahora difuntos y vecinos de dicho San Miguel, falleció el 11 de dicho mes y año de muerte natural según certificación del facultativo el licenciado don Pío Gavilanes médico en esta villa. No recibió los santos sacramentos por nadie haberme avisado ni pude saber si había hecho o no testamento. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta de Cacabelos, en donde para que conste lo firmo a 13 del referido mes y año. Andrés Rodríguez [fol. 43].

Libro ADA 7/4 D/7. Defunciones de 1851-1876

-En la villa de Cacabelos correspondiente al arzobispado de Santiago, provincia de León a 4 de mayo de 1852 yo don Francisco López, presbítero capellán, soltero, natural y residente en esta villa sustituyendo al señor don Andrés Rodríguez cura párroco de Nuestra Señora de la Plaza de la misma, precedidos

⁴⁷ Ayuntamiento y parroquia en la provincia de A Coruña.

⁴⁸ Morgade es un lugar de la parroquia de Presqueiras en el ayuntamiento de Forcarei en la tierra de Montes de Pontevedra, donde la cantería fue oficio con intensidad ejercido.

los oficios de sepultura con asistencia de dos señores sacerdotes en la Iglesia parroquial. mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un mendigo que murió repentinamente en un horno⁴⁹ de esta villa, sin dar tiempo a averiguar cuál podría ser su nombre, patria por haber entrado allí ya sin habla, por cuya razón tampoco pudo ser auxiliado con los santos sacramentos, ni saber su estado. Falleció ayer de un ataque apoplético según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa, fueron testigos Francisco Peñamil soltero y sepulturero y Miguel Luna viudo y sacristán, naturales y vecinos de esta villa en donde para que conste lo firmo, día mes y año arriba dichos [fol. 15].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago, el 3 de marzo de 1853 precedidas las exequias de partida en la Iglesia parroquial, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Rita Pérez de edad de 18 meses, natural de Acevedo provincia de Lugo hija legítima de domingo Pérez y Ramona Bahamonde naturales él de Sargentos y ella de Villaver de la referida provincia de Lugo y vecinos del expresado Acevedo⁵⁰ y pordioseros en esta villa de Cacabelos en el día, falleció ayer de una enteritis crónica según certificación del facultativo el licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa; fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero del naturales y vecinos de ella [fol. 38].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago, a 14 de mayo de 1853 y precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial, mande dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un pordiosero cuyo nombre y pueblo de naturaleza y vecindario no se pudo averiguar y sólo por su vestido⁵¹ se conocía ser de Galicia y por su fisonomía parece tendría de 50 a 60 años de edad. Falleció ayer de una inflamación gastro intestinal según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa y con el visto bueno del señor alcalde constitucional de esta villa y su partido dice se halló accidentalmente en este pueblo, tampoco hubo tiempo para administrarle los santos sacramentos. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil, soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta de Cacabelos donde para que conste lo firmo [fol. 39].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León, arzobispado de Santiago a 12 de julio de 1853

⁴⁹ Interesante subrayar esta circunstancia en la muerte de este mendigo que se acogían como otros tantos en los hornos que al menos les proporcionaban un cierto calor en las noches frías.

⁵⁰ O Abeledo, ningún topónimo que coincida con estas referencias geográficas, que en muchos casos por anotarlas de oído son claramente inexactas.

⁵¹ Interesante también el modo de vestir que por algunas prendas permitía adscribir a una persona a una región determinada. Dato para la sociología del vestir.

precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de José Garrido de edad de 42 años poco más o menos viudo en primer lugar de María, difunta de la que no tuvo hijo alguno y en la actualidad marido de Teresa Cortizo de cuyo matrimonio le quedaron dos hijos solteros llamados Ignacio y Vicenta. Era hijo legítimo de Domingo Antonio Garrido ahora difunto y Baltasara Camiña naturales y vecinos que los dos difuntos padre e hijo fueron y ella lo es, de San Miguel de Presqueiras⁵² provincia de Pontevedra, como igualmente canteros falleció el 11 de referido mes y año de una fiebre tifoidea según certificación de licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa, y hoy día 13 del mismo se le hicieron los oficios del entierro con una vigilia y misa y la asistencia de dos señores sacerdotes y yo el párroco. Sólo pudo ser auxiliado por una absolución interpretativa y sagrada extremaunción y no hizo testamento ni dejó obra pía. Fueron testigos Ignacio y José Álvarez naturales y vecinos del referido San Miguel de Presqueiras y canteros y casados y para que conste lo firmo en Cacabelos y Julio 13 del supra dicho año [fol. 39].

-En la villa de Cacabelos correspondiente al arzobispado de Santiago, provincia de León a 21 de agosto de 1853 yo don Francisco López presbítero capellán, soltero, natural y residente en esta villa de Cacabelos sustituyendo al señor don Andrés Rodríguez cura párroco de Nuestra Señora de la Plaza de la misma, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de una pordiosera cuyo nombre no se pudo averiguar y sólo que era viuda y vecina de Castro Mouran⁵³ en el Principado de Asturias y por su fisonomía tendría unos 40 años de edad. Falleció ayer de una gastro enteritis aguda según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa, con el visto bueno del señor alcalde constitucional de esta villa y de su jurisdicción, que se halló accidentalmente en este pueblo tampoco hubo tiempo para administrarle los santos sacramentos. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero [fol. 39 vº].

-En la villa de Cacabelos correspondiente al arzobispado de Santiago provincia de León a 9 de septiembre de 1853 yo don Francisco López presbítero capellán soltero, natural y residente en esta villa de Cacabelos sustituyendo al señor don Andrés Rodríguez cura párroco de Nuestra Señora de la Plaza de la misma, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un pordiosero cuyo nombre y pueblo de su naturaleza y vecindad no se pudo averiguar y sólo que

⁵² San Miguel de Presqueiras es una parroquia española del municipio de Forcarei, perteneciente a la provincia de Pontevedra, una de las que fueron pródigas en maestros de cantería en este caso interesante en la partida la presencia como testigos de otros canteros el mismo lugar y la referencia al padre también cantero que quizá es formaban una de aquellas cuadrillas y trabajaban en obras de Castilla y de León.

⁵³ Caserío de la Parroquia de San Esteban de Plantón, municipio de Vegadeo (Asturias).

era del Valle de oro obispado de Mondoñedo en Galicia, y por su fisonomía que tendría unos 50 años de edad. Falleció ayer de una enteritis aguda según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa. Sólo pudo ser auxiliado con la absolución interpretativa⁵⁴ y sagrada extrema unción y no hizo testamento ni dejó obra pía. Fueron testigos Miguel de Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero, en donde para que conste lo firmo día mes y año arriba dichos [fol. 40 vº].

-Como cura propia de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago a 1 de octubre de 1853, precedidas las exequias de párvulos en la Iglesia parroquial, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Manuel Agredo de edad de un año y 10 meses hijo legítimo de Ramón Agredo y Antonia Fernández naturales él de Santa María de Luaces⁵⁵ y ella de Santa María de Balon⁵⁶, provincia de Lugo vecinos del dicho Luaces y pordioseros. Falleció ayer de unas viruelas confluentes según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico en esta villa. Precedió también el visto bueno del señor teniente alcalde constitucional de esta dicha villa don Andrés Valcárcel. Fueron testigos Miguel luna viudo sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta de Cacabelos en donde para que conste lo firmo día mes y año arriba dich. [fol. 43].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago a 5 de octubre de 1853 precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Benito de la Fraga natural y vecino de las entrañas del sol provincia de La Coruña y en la actualidad en esta villa de Cacabelos de pordiosero, casado y marido de Dominga López de la que no le quedó sucesión y el era verdad como de 34 años poco más o menos. Falleció ayer día cuatro de una fiebre tifoidea según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico en esta villa. No pudo ser auxiliado con los santos [fol. 45].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de

⁵⁴ Aunque no es terminología sacramental debe entenderse lo que se denomina “*sub conditione*”. La absolución *sub conditione* es una absolución sacramental condicional en la Iglesia Católica, que se da cuando hay duda sobre si la absolución anterior fue válida, o cuando el penitente no puede manifestar su arrepentimiento o confesarse debidamente, especialmente en peligro de muerte, usándose cuando el sacerdote duda si el penitente cumple las condiciones para recibir el perdón (arrepentimiento, propósito de enmienda) o si la absolución anterior fue nula. Se administra con una fórmula verbal que incluye la condición, como “Yo te absuelvo de tus pecados, si te has arrepentido, en el nombre del Padre...”.

⁵⁵ Luaces es un lugar da parroquia de Luaces en el concello de Pol en la comarca de Meira.

⁵⁶ Quizá Santa María de Valonga en el mismo concello.

Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago a 7 de octubre de 1853, precedidas las exequias de párvulos en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada el cadáver de Manuela María natural de Pando⁵⁷ parroquia de Cerecedo de edad de año y medio., hija natural de María Gómez y padre incógnito, ella natural y vecina de dicho Pando, soltera y pordiosera en la actualidad en esta villa. Falleció ayer de una disentería crónica según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta referida villa, fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta de Cacabelos, en donde para que conste lo firmo en el precitado día mes y año. Pando es de la provincia de Lugo [fol. 46].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago, a 8 de octubre de 1853, precedidas las exequias de párvulos en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Manuela Cotarelo natural de la parroquia de Vilaboa de Miranda⁵⁸ provincia de Lugo, de edad de dos años clínica legítima de Pedro contar en la y Benita Osorio naturales de Taramundi provincia de Oviedo y ella de la parroquia de San Martín de Robledo provincia de dicho Lugo y vecinos de Río de Campo de la referida parroquia de Vilaboa. Falleció ayer en esta villa en la compañía de sus padres, pordioseros, de una enteritis crónica según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta villa. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta villa en donde para que conste lo firmo día nueve de dicho mes y año Andrés Rodríguez [fol. 46].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León arzobispado de Santiago, a 9 de octubre de 1853 precedidas las exequias de párvulos en la Iglesia parroquial y con misa encargada por su señora madre, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de María Dolores natural del Carril⁵⁹ provincia de Pontevedra, de edad de año y medio e hija legítima de los señores don José del Castillo y doña María Dolores Trigueros naturales de Málaga, cabeza de provincia del mismo nombre y vecinos que fueron hasta el presente el mencionado Carril con el empleo de contadores⁶⁰ y en la actualidad el señor

⁵⁷ Pando: San Xoán de Pando es una parroquia y una aldea del municipio de Becerreá, en la provincia de Lugo, De nuevo hablar de la parroquia de Cerecedo es equivocación ya que además no existe ninguna así denominada en Lugo.

⁵⁸ Territorio en el norte de la provincia de Lugo obispado de Mondoñedo no lejos de Taramundi, lugar de naturaleza de los padres, ya en Asturias, De nuevo las geografías se señalan sin mucha exactitud.

⁵⁹ Carril, es una parroquia gallega del municipio pontevedrés de Vilagarcía de Arousa.

⁶⁰ Profesional que ejerce la disciplina de la contabilidad o contaduría dentro de un ámbito económico.

don José empleado en la Villa y corte de Madrid, y su señora, hoy aquí de paso para dicha corte. La niña falleció ayer en esta villa y compañía de su madre de una apoplejía nerviosa como consecuencia de accidentes epilépticos según certificación del licenciado don Pío Gavilanes médico de esta referida villa. Fueron testigos Miguel Luna viudo y sacristán y Francisco Peñamil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta precitada Villa [fol. 46 vº].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago, el 20 de abril de 1854 precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un niño, que al parecer tendría de nueve a diez años, su estatura como de cinco cuartas poco más o menos, de cara redonda y nariz regular, ojos negros y color trigueño, vestido viejo, al estilo del Cebrero⁶¹ en Galicia según parecía y de ninguna manera pudo percibirsele hablar en el poco tiempo que fue recogido en la casa que en esta villa llamamos de la Peña donde le albergó el señor administrador de dicha casa. Falleció ayer de una congestión cerebral según certificación del facultativo don Francisco Martínez vecino de esta villa. No pudo ser administrado con los santos sacramentos por los motivos expresados. Fueron testigos Francisco del Río alguacil de esta municipalidad y casado y Miguel Luna viudo y sacristán naturales y vecinos de esta de Cacabelos en donde para que conste lo firmo día mes y año arriba mencionados. Andrés Rodríguez [fol. 64].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, provincia de León arzobispado de Santiago a 1 de octubre de 1854 precedidos los oficios de sepultura en la iglesia parroquial y con acuerdo del señor don José Rodríguez alcalde constitucional de esta villa y su municipio mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de un hombre que según la expresión del facultativo don Francisco Martínez cirujano en esta reconoció muerto en la calle el día de ayer al parecer de calentura lenta pues solo le notó tener la conformación huesos y la piel empobrecida en un color amarillento indicándose el pordiosero y de edad como de 23 años poco más o menos despoblado de barba y cinco cuartas y media de estatura con unos andrajos que indicaban ser gallego rayano con rematando haber fallecido de consumición acompañada de la miseria sin observar ni reconocer que en sus indagaciones señal alguna de violencia y sin poder de mi parte dar más explicaciones y de que son testigos Miguel luna viudo y sacristán y Francisco peña vil soltero y sepulturero naturales y vecinos de esta de Cacabelos para que conste lo firmo en la repetida Villa día mes y año arriba dichos Andrés Rodríguez [fol. 67 rº y vº].

⁶¹ Resulta interesante esta partida que nos habla de una situación social de muchachos de corta edad que se veían también obligados a mendigar fuera de sus casas en este caso del Cebrero bien conocido que no está muy lejos de Cacabelos pero ya marcando una diferencia hasta en el vestido entre el Bierzo y Galicia; vestidos que respondería a los usos de aquella zona que se distinguían de los otros aún inmediatos.

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León arzobispado de Santiago a 7 de octubre de 1854, precedidos los oficios de sepultura y con una misa cantada y la asistencia de un señor sacerdote y yo el párroco en la Iglesia parroquial mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de Vicente Couceiro y natural de San Miguel de Presqueiras⁶² provincia de Pontevedra de edad de 18 años soltero y residente en la actualidad de cantero, en esta villa de Cacabelos hijo legítimo de domingo Antonio Couceiro y María Porto naturales y vecinos del referido San Miguel de Presqueiras labradores. Falleció el seis de dicho mes y año de una fiebre tifoidea según certificación del facultativo don Juan Cela cirujano en esta villa, recibió los santos sacramentos y no hizo testamento ni dejó obra pía. Fueron testigos Francisco Cortizo natural y vecino de Santa María de Folgoso de dicha provincia de Pontevedra carpintero y Andrés Blanco natural y vecino del repetido San Miguel cantero y los dos casados y para que conste lo firmo en la expresada Villa de Cacabelos a 8 de octubre del referido año. Andrés Rodríguez [fol. 68].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago a 19 de enero de 1855, precedidos los oficios de sepultura en la Iglesia parroquial y la asistencia de un señor sacerdote y yo el párroco, se le dio sepultura a un transeúnte que indicaba tener como unos treinta y dos años de edad y un pase firmado por don Ignacio de Olea alcalde primero constitucional de Madrid y se encaminaba con dirección a Lugo. Su fallecimiento verificado ayer después de haber llegado tendido en carro lleno de pobreza y miseria fue ocasionado con signos positivos de asfixia por el frío, más bien congelación⁶³ según observación del doctor don Domingo Viña médico en esta villa, que dispuso se enterrase luego y como según su certificado murió las cuatro horas después de haberle reconocido y el difunto mp daba señales ningunas, solo pudo ser auxiliado con la sagrada Extremaunción. Fueron testigos Francisco del Río casado y alguacil de este municipio y Francisco Peñamil soltero y sepulturero, naturales y vecinos de esta de Cacabelos en donde para que conste lo firmo en el referido día mes y año Andrés Rodríguez [fol. 75 vº].

⁶² San Miguel de Presqueiras es una parroquia del municipio de Forcarei, perteneciente a la provincia de Pontevedra, al igual que Folgoso de donde es uno de los testigos y los dos testigos y este joven difunto ejerciendo oficios de canteros y carpinteros propios de esa tierra de montes quizá formaba una pequeña cuadrilla quizá con más compañeros que atendía trabajos en esta zona del Bierzo son los canteros un grupo social de mucha importancia en la vida de tantas parroquias y pueblos remito a la obra citada de Rodríguez Fraiz para valorar su presencia.

⁶³ Otro o caso más que evidencia las muchas contrariedades que se sufrían en los caminos de aquel tiempo y este joven que venía de Madrid no sabemos las razones de su vida en este pleno invierno acaba congelado en una situación de verdadera necesidad sobre un carro quizá ya con alguna enfermedad que le obligaba a quedar tendido.

-Como cura propio de la parroquia titulada de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos provincia de León a 20 de enero de 1855 precedidas las exequias funerales con cuatro vigiliass y sus misas en la Iglesia parroquial, mandé dar sepultura en el mismo día y cementerio de la Edrada al cadáver de don José García Ferrer de edad de 83 años, médico y vecino de esta villa y de cuya oriundez no me dan razón, sólo que era hijo legítimo de don Nicolás García y doña María Concepción Ferrer ahora difuntos y vecinos de la Graña⁶⁴ provincia de La Coruña, hacendados y con destino de maestros de víveres de la armada. Asistieron a sus funerales cuatro señores sacerdotes y yo el párroco. Eera viudo de doña Antonia Serantes y Morón de cuyo matrimonio le quedaron dos hijos el uno casado llamado don Anselmo y doña Micaela soltera. Falleció ayer de muerte natural según certificación de don domingo Viña médico en esta villa recibió los santos sacramentos e hizo testamento judicial [fol. 76].

-Como cura propio de la parroquia titulada Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos provincia de León, arzobispado de Santiago, a 13 de octubre de 1855, precedido el oficio de defunción correspondiente, a la puerta de la casa donde estaba expuesto, fue conducido al cementerio de la Edrada de esta villa el cadáver de Pedro Coello natural y vecino de Requián, parroquia de Santa Cristina en la provincia de Orense y residente en la actualidad en esta dicha villa de Cacabelos de edad de 35 años poco más o menos, tendero ambulante y marido de Tomasa Pérez de cuyo matrimonio le quedaron dos hijos solteros llamado uno José y el otro no han sabido darme razón de su nombre. Era hijo legítimo de Ramiro Coello ahora difunto y Antonia Andrés naturales de Teimende⁶⁵ y tendero que fue ambulante, y ella del expresado Requián donde fueron y ella es vecina y labradora. Teimende también es de la provincia de Orense. Falleció el 12 del expresado mes y año a consecuencia de la fiebre tifoidea según certificación del doctor don Domingo Viña médico de esta dicha. No pudo ser auxiliado más que con la absolución condicional y sagrada extremaunción por no haber avisado a debido tiempo. Hizo testamento

⁶⁴ En este caso no se trata de un difunto itinerante sino de alguien que desde Galicia se había asentado en la villa como médico del que tampoco conocemos muchas circunstancias sí que era de familia acomodada procedente de la Graña en la provincia de La Coruña y sus padres habían ejercido el oficio de maestros de víveres de la armada lo que les daba una cierta posición social que habrán permitido que su hijo estudiara la carrera de medicina. Pienso que se trata de *Santa Rosa de Viterbo da Graña* parroquia y una villa del municipio de Ferrol, en la provincia de A Coruña. Que explicaría lo de “maestros de víveres” que en la Armada en el pasado, se referían a personal encargado de la logística y administración de alimentos, una función que hoy recae en cocineros y personal de intendencia especializado.

⁶⁵ Teimende y Requián en el ayuntamiento y parroquia de Santa Mariña de Parada de Sil, esta tierra de la Ribeira sacra fue propicia en vecinos que se dedicaron al comercio ambulante en otras zonas de Galicia y España al igual que en la inmediata de Nogueira de Ramuin los afiladores.

nuncupativo⁶⁶ por ante cinco testigos vecinos de esta villa en el que después de las recomendaciones de su alma dejó a su mujer por tutora y curadora de sus hijos y la ejecución del inventario sin intervención de la justicia. Fueron testigos de la defunción y sepulcro Manuel Fernández Barral casado y profesor de obra prima y Miguel Luna viudo y sacristán naturales y vecinos de esta de Cacabelos, como también Francisco Peñamil y sepulturero natural y vecino de la misma y en el día 15 se le celebró el oficio de cuerpo presente con su vigilia y misa en la Iglesia parroquial y con asistencia de dos señores sacerdotes y yo el párroco y para que conste lo firmo a 16 del mencionado mes y año Andrés Rodríguez [fol. 80].

-El 15 de noviembre de 1857 yo el infrascripto cura párroco de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago provincia de León, mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de dicha villa al cadáver de José María Díaz que falleció ayer 14 de dicho mes, de 12 años; era hijo de María Andrea Díaz, pordiosero y vecino que dice ser de la villa de Cedeira⁶⁷; no pudo recibir ningún no Sacramento y que conste lo firmo fecha ut supra Manuel Cifuentes [fol. 141].

-En la Iglesia parroquial de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos diócesis de Santiago provincia de León en 27 de julio de 1871 yo don Francisco Montero cura párroco de la misma precedida la licencia judicial mandé dar sepultura en el cementerio de esta villa el cadáver de Antonio Gómez pordiosero que era según se dice de Tombrio de Abajo en esta provincia, ignorándose más circunstancias. Falleció el día anterior de un accidente o de ir repentinamente por lo que no recibió auxilio algunos rituales tenían como unos 52 años poco más o menos y para que conste lo firmo Francisco Montero [fol. 153].

-En la Iglesia parroquial de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos diócesis de Santiago, provincia de León, Francisco Montero cura propio de la misma mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de esta villa al cadáver de Pedro Guerrero pordiosero natural de Santiago de los Morenillos [sic]⁶⁸ en esta provincia hijo de Martín y Juana Fernández naturales de

⁶⁶ El *testamento nuncupativo* es una declaración de última voluntad hecha de palabra (oral), válida solo en circunstancias excepcionales (peligro de muerte, epidemia) o de guerra/naufragio, requiriendo testigos idóneos y, posteriormente, su elevación a escritura pública para ser efectivo, siendo un tipo de testamento de emergencia con uso muy restringido.

⁶⁷ Cedeira es un municipio, una parroquia y una villa que pertenece a la provincia de A Coruña, está situada en la costa norte de las Rías Altas, en la ría homónima. No es pues localidad cercana, dada la edad de 12 años de este muchacho sorprende que recorra tan largas distancias viviendo de las limosnas que recibe.

⁶⁸ No hay ninguna localidad así denominada en la provincia de León podría tratarse de Santiago del Molinillo del municipio de Las Omañas, en la provincia de León, aunque siendo los padres de Castrocontrigo es una distancia considerable entre uno y otro

Castrocontrigo y sin residencia fija por ser todos pordioseros, falleció día 12 de este a las nueve de la noche a los 10 años y medio de edad; no recibió auxilio alguno espiritual porque no avisaron y para que conste lo firmo Francisco Montero San Román [fol. 155].

-En la Iglesia parroquial de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos diócesis de Santiago provincia de León en 23 de enero de 1872 yo don Francisco Montero cura párroco de la misma previa la licencia judicial mandé dar sepultura en el cementerio de esta villa al cadáver de Juan Guerrero natural de León hijo legítimo de Martín y Juana Fernández naturales de Castrocontrigo y sin residencia fija por ser pordioseros, falleció el día anterior a las nueve de la mañana de año y medio de edad de viruelas como todo consta de la referida licencia y para que conste lo firmo Francisco Montero [fol. 155].

-En la Iglesia parroquial de Santa María de la plaza de Cacabelos diócesis de Santiago provincia de León en 13 de mayo de 1876 yo Francisco Montero cura propio de la misma mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de esta villa es al cadáver de María García gitana natural de Castrillo de Murcia⁶⁹ provincia de Burgos, viuda que era de Ángel Jiménez de cuyo matrimonio dejó cuatro hijos llamados Alejandro. Agustina casados, Joaquín y Juana solteros; era hija de Tomás y Tomasa Gabarri difuntos, recibió la absolución condicional por no poder confesarse en debida forma y la extremaunción y por auxiliada in artículo mortis no testó por ser pobre de solemnidad se la funeró en el oficio de sepultura, Falleció el día anterior a las nueve de la noche de tifoidea, de

pueblo, pero siendo pordioseros recorrieron muchos lugares tampoco es improbable, la siguiente partida y fecha cercana es de un hermano al margen se señala que la muerte fue causa de viruela y por tanto una epidemia llevó a los dos hermanos en este caso este había nacido en León lo que explica esta distinta naturaleza de padres e hijos por ser personas sin residencia fija.

⁶⁹ Castrillo de Murcia es una localidad perteneciente al municipio de Sasamón, en la provincia de Burgos. Es la primera vez que se anota una persona de esta etnia gitana que de la provincia de Burgos estaría de paso por Cacabelos como era costumbre de los gitanos no tener tasa fija y vivir de comercio o de espectáculos a lo largo de los caminos recibe las consideraciones de una persona cristiana lo que significa un cierto grado de inserción en la sociedad del momento si bien sabemos que por sus peculiaridades en el vestir y en décadas siempre se marginaron o los marginaron de la sociedad incluso actualmente siguen existiendo esas diferencias. No será hasta los años cincuenta del siglo XX del asentamientos de algunas familias gitanas en Cacabelos, posiblemente fueron las ferias lo que les llamó la atención. Algunas de esas familias decidieron quedarse a vivir, ocupando casa viejas o cuadras que se les alquilaban por muy poco dinero. Entre los años 60 y 70 fue en aumento el número de gitanos y gitanas que llegaban, muchas de ellas tenían parentesco, se fueron asentando en los barrios de Cimadevilla, la Casería, la Reguera y sobre todo en el de San Isidro (antes Campo Tablado) [<https://miradasocialbierzo.blogspot.com/2018/04/cacabelos-un-pueblo-en-el-que-la.html>].

cincuenta y cuatro años de edad. Lo firmo Francisco Montero [fol. 215].

Libro 7/4 D/8. Defunciones de 1877 a 1905

-En el cementerio de la parroquia de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León el día 4 de enero de 1883 yo don Félix Cotado, cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel Yebra pobre pordiosero natural de Sorribas. que accidentalmente se hallaba en esta parroquia de mi cargo, sin que sepa los demás datos necesarios, recibió los santos sacramentos, Falleció a las nueve de la mañana del día anterior de muerte natural y a la edad de unos 50 años aproximadamente; le hice el entierro de cuerpo presente y acompañé de limosna su cadáver al cementerio. Que conste lo firmo, Félix Cotado [fol. 84].

-En el cementerio de la parroquia de Santa María de la Plaza en la villa de Cacabelos, arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León el día 20 de enero del año de 1883 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma, di sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel López accidentalmente residente en esta villa, natural de Becerreá⁷⁰ en la provincia de Lugo hijo de Francisco López y de Ramona López casado según dijo un compañero suyo con María Ambout natural de San Esteban de Baygorri Francia y que le quedaron dos hijos a Antonio y Manuel. No recibió más que el Sacramento de la extremaunción. Falleció en el día de ayer a las cinco de la tarde y a la hora de 34 años. Que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 85].

-En el cementerio de la Iglesia parroquial de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León, el 27 de diciembre de 1883 yo don Felipe Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Lucas Doval pobre pordiosero, que repentinamente falleció en el barrio de la Casería de esta villa, a la una de la mañana sin que haya más pormenores y datos para poder extender su partida y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 95 r].

-En el cementerio de la parroquial de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León, el 17 de octubre de 1884 se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel, se ignora su apellido, y por datos adquiridos se dijo ser natural de Moñón ayuntamiento de Valcárcel⁷¹, viudo ignorándose todos los demás pormenores. era pobre

⁷⁰ Becerreá es un municipio en la parte oriental de la provincia de Lugo. Baigorri es una población y comuna francesa, en la región de Nueva Aquitania, departamento de Pirineos Atlánticos, en el distrito de Bayona y cantón de Montaña Vasca. Podría ser este matrimonio fruto de un conocimiento con motivo de una peregrinación a Compostela.

⁷¹ Vega de Valcarlos es un municipio y lugar de la provincia de León ya limítrofe con Galicia por ello es uno de los municipios leoneses en los que se habla gallego. Moñón es lugar del mismo. No distante pues de Cacabelos y las circunstancias de la muerte en el

pordiosero accidentalmente residente en esta de Cacabelos, no recibió los santos sacramentos por haberse hallado cadáver en el pesebre de la casa de Tablado a las once y media de la mañana die y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 103 r].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos, arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León, el 8 de abril de 1885, yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Sabina López pobre pordiosera accidentalmente residente en esta villa natural de Penoselo⁷², obispado de Astorga hija legítima de Antonio López y Josefa Fernández naturales y vecinos que él fue y ella es de dicho Penoselo. Falleció a las seis de la mañana del día anterior de enfermedad natural y a la edad de nueve años y para que conste lo firmo [fol. 110].

-En el cementerio parroquial de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León, el 3 de septiembre de 1886 se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Aquilina María Pérez Calzón pobre pordiosera⁷³ que habiendo recibido solamente el Sacramento de la Extrema Unción falleció a las nueve de la mañana del día 13 anterior, ignorando todos los demás pormenores y datos para completar la extensión de la partida y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 129].

-En el cementerio parroquial de la Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León, el 6 de agosto de 1887 se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Bernarda Santamarina, pobre pordiosera accidentalmente residente en esta villa, que por su cédula personal se decía natural de Abres⁷⁴ provincia de Asturias y ser de edad de 60 años. Falleció la una de la tarde de ayer repentinamente. No tengo más pormenores y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 132].

-En el cementerio parroquial de Santa María de la plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León el 25 de septiembre de 1887 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Juana Pereira pobre pordiosera que residía en esta parroquia. Recibió los santos sacramentos. Falleció a las dos de la tarde del día anterior de enfermedad natural sobre la edad de setenta y cuatro años. No tengo más

pesebre de una casa es buena imagen del vivir lleno de penalidades de estos pordioseros.

⁷² Penoselo es una localidad del municipio de Vega de Espinareda, en la provincia de León. De nuevo es una niña de nueve años que vive mendigando quizá como única salida a una pobreza extrema de su familia.

⁷³ De nuevo una mujer lo que denota la fragilidad del género femenino en la vida social y obliga a muchas de ellas sin posibilidades de matrimonio y tampoco de entrar en algún convento a mendigar vagando de pueblo en pueblo.

⁷⁴ Abres es una aldea y una parroquia del concejo asturiano de Vegadeo. De nuevo otra mujer que se suma a esta galería de quienes mendigan por los caminos y las villas más transitadas y por tanto con más posibilidades de obtener alguna ayuda

pormenores y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 141].

-En el cementerio de la parroquia de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León el 26 de marzo de 1888 yo don Félix cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Francisca Núñez pobre pordiosera accidentalmente residente en esta villa, viuda que quedó de Moisés López natural que fueron ella de Castelo de Noceda⁷⁵ provincia de Lugo y el del Cebreiro, hija legítima de Lorenzo Núñez y Jacinta Ribera natural que él fue y ella es de dicho Castelo de Noceda. Recibió los santos sacramentos. Falleció anteayer a las ocho de la tarde de enfermedad natural a la edad de 30 años. Dejó de su mencionado matrimonio un hijo llamado José y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 146].

-En el cementerio parroquial de la Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago y de Compostela, provincia de León el 4 de enero de 1889 se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Carlos Cubero pobre pordiosero, natural y vecino según dijo de San Andrés de Ponferrada⁷⁶, de estado casado, mas no manifestó el nombre de su mujer ni se han tenido más datos. Recibió el sacramento de la Extrema unción sin que se haya podido confesar, efecto del trastorno mental en que se halló en la cuadra de Ambrosio Carballo en el barrio del Campo. Falleció a la una de la tarde de ayer de un ataque al corazón y al parecer a la edad de 68 años y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 150].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, arzobispado de Santiago de Compostela, provincia de León el 4 de noviembre de 1889 se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Pedro García y Granja pobre pordiosero que falleció a las once y media de la noche de anteayer, de enfermedad natural sobre la edad de unos 60 y tantos años. No recibió el sacramento de la penitencia pues avisaron tarde. Ignoro las demás circunstancias. Se le hizo entierro de cuerpo presente y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 160].

-En el cementerio parroquial de la Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos obispado de Astorga provincia de León el 19 de septiembre de 1890 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel Montoya Romero párvulo natural y residente en esta villa hijo de Ignacio Montoya y Josefa Romero naturales de Villaseca⁷⁷ provincia de

⁷⁵ San Xoán de Noceda es una parroquia y una de sus aldeas es Castelo del municipio de As Nogais, en la provincia de Lugo, no lejos de Cacabelos.

⁷⁶ Por tanto de un lugar no distante de Cacabelos de nuevo estas situaciones de pobreza extrema ya que la muerte de acaece en una cuadra donde sería recogido y quizá calentado en este género frío por el propio calor de los animales allí estabulados.

⁷⁷ Dos localidades llamadas Villaseco en Salamanca, No Villaseca, ambas en tierra de Ledesma y desde allí sería también Morales. En la provincia de León hay varios lugares así denominados por lo que no es fácil determinar del cual procede esta familia de

Salamanca y ella de Morales en esta de León y accidentalmente residente en esta dicha villa. Falleció a las seis de la mañana de ayer de enfermedad natural a los dos días de edad, y para que conste lo firmo [fol.170. En el encabezamiento se añade “gitano”].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 11 de mayo de 1891 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma, di sepultura eclesiástica al cadáver de Javiera Gimenez, gitana accidentalmente residente en esta villa, natural de Jaca⁷⁸ provincia de Navarra, dijeron era viuda de Agustín Jiménez que lo fue de Burgues en la misma provincia, hija de Francisco Giménez y María Vizcochera, naturales de dicho Jaca. Recibió la Santa Extremaunción. Falleció a las tres de la tarde de ayer de enfermedad natural a la edad de 91 años. Dejó dos hijos llamados Juan y Antonio. Se la hizo funeral de cuerpo presente, y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 176].

- En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago y por administración obispado de Astorga el 27 de abril de 1892 yo don Félix Cotado como párroco de la misma mi sepultura eclesiástica al cadáver de Felisa Jiménez, gitana, después de practicada la autopsia por los médicos de esta villa don Eduardo Reyero y don Baldomero Cela. Recibió el sacramento de la extremaunción pues falleció a consecuencia de un tiro que recibió por una disputa⁷⁹ que tuvieron los gitanos en las casas del Campo de esta villa. Ignoro los demás pormenores por ser gente errante y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 188].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago y por administración obispado de Astorga, provincia de León el 4 de octubre de 1892, yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de María García, que dijeron era natural de Villadequinta⁸⁰ provincia de Lugo soltera, accidentalmente residente

gitanos transeúntes por Cacabelos detenidos quizá para que la madre diera a luz, falleciendo el niño a los dos días señal de las muchas limitaciones tenían estos gitanos.

⁷⁸ Una vez más datos geográficos equivocados Jaca pertenece a la provincia de Huesca no Navarra no veo que haya ningún lugar Burgues en Navarra y puede ser Burguete que si existe- El apellido es muy propio de la etnia gitana. Jiménez y también llama la atención tanta distancia para venir a morir a Cacabelos en donde de modo accidental residía lo cual significa que estaba de paso. Las razones de estos desplazamientos tienen interés pero las partidas no los traducen.

⁷⁹ En este caso está muerte de por un disparo explica quizá la prevención con las que se miró a estas gentes que hasta tiempos muy recientes no se integraban en la sociedad viviendo en carromatos y pasando de unos pueblos a otros o en poblados con poca higiene a las afueras de las poblaciones.

⁸⁰ En la provincia de Lugo no hay ningún lugar ni parroquia llamada Viladequinta, sí en la provincia de Ourense en Valdeorras y quizá sea equivocación al asentar la partida por esta falta de conocimiento de la geografía y no tener documentación para acreditarla.

en esta de Cacabelos pidiendo limosna. Se confesó. Falleció a las cinco de la tarde de ayer de hidropesía aladas de unos cincuenta años, aproximadamente. Tenía en su compañía un niño llamado Baldomero, que se decía hijo suyo. No tengo más pormenores y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 191].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos arzobispado de Santiago por administración obispado de Astorga, provincia de León el 7 de marzo de 1895 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Fructuoso Rodríguez que accidentalmente se hallaba en esta villa y según su cédula personal era natural de Boadilla⁸¹, provincia de Segovia, y de oficio albañil, se ignoran los demás datos. Recibió los santos sacramentos. Falleció a las ocho de la mañana de ayer de enfermedad natural a la edad de 31 años y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 198].

-En el cementerio parroquial de la Santa María de la Plaza de la villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 26 de mayo de 1896 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Juan Navarro García, natural de Caudilla⁸² provincia de Toledo gitano accidentalmente residente en esta de Cacabelos, casado con María de la Concepción Flores Montoya que dijo ser natural de Villanueva de la Cañada provincia de Madrid, hijo de Juan Navarro y Carlota García naturales que fueran de Madrid. Recibió los santos sacramentos falleció a las ocho de la mañana de ayer de enfermedad natural a la edad de 64 años. Estos son los datos adquiridos y para que conste lo firmo. Félix Cotado [fol. 228].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la Villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 11 de mayo de 1897 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de don Tomás Fernández Delgado, natural de Vez de Marbán⁸³, provincia de Zamora, teniente de caballería accidentalmente residente en esta villa, casado con Francisca García, natural de San Pedro de Quembre provincia de La Coruña, hijo legítimo de José Fernández y Manuela Delgado de dicho Vez de Marbán; recibió los santos sacramentos; no sé que testase. Falleció a las dos de la noche

⁸¹ No hay en Segovia ninguna localidad de este nombre actualmente Boadilla del Monte es de la provincia de Madrid pero quizá en aquel momento siendo un tanto imprecisas las divisiones provinciales se pensaría ser de Segovia. Ejercía el oficio de albañil, pero no sabemos las circunstancias por las que vino a trabajar o pasar por esta tierra.

⁸² Caudilla es hoy un despoblado del municipio español de Santo Domingo-Caudilla, perteneciente a la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En el siglo XIX todavía tenía población.

⁸³ Vezdemarbán es un municipio y localidad de la provincia de Zamora. La presencia de este militar quizá no sea por motivos profesionales como sucedió con frecuencia con otros especialmente en tiempos bélicos sino por razones de que su mujer era gallega y podría estar relacionado con un viaje a San Pedro de Quembre en el ayuntamiento de Carral (Coruña).

de ayer de enfermedad natural a la edad de 56 años. Dejó de su mencionado matrimonio cinco hijos llamados Julio, Eduardo, Antonio, Cesárea y Carmen. Tuvo medio entierro según disposición de su familia y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 237].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la Villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 12 de abril de 1898 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Margarita Jiménez Montoya, que dijeron sus padres Ramón Jiménez y Leonor Montoya, que tenía la edad de siete años ,y que era natural de Benavente y ellos el de Arona de los Sotos⁸⁴ y ella de Cubillo de la Mancha todos de tránsito en esta de Cacabelos falleció a las 10 de la mañana de ayer de enfermedad natural y para que conste lo firmo Félix Cotado [fol. 248. En el encabezamiento se añade “gitanos”].

-En el cementerio parroquial de las de Santa María de la Plaza de la Villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 31 de enero de 1899 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de un pordiosero que dijo llamarse Tirso Yebra, natural de Las Médulas⁸⁵ en esta provincia y que accidentalmente se halló en esta de Cacabelos. Ignoro los demás pormenores pudo confesarse, falleció a las 11 de la noche de anteayer de enfermedad natural y tendría la edad de unos 80 años y para que conste lo firmo [fol. 252].

-En el cementerio parroquial de la de Santa María de la Plaza de la Villa de Cacabelos, obispado de Astorga, provincia de León el 25 de diciembre de 1899 yo don Félix Cotado cura párroco de la misma di sepultura eclesiástica al cadáver de Antonio Fernández accidentalmente residente en esta villa⁸⁶, sin tener cédula personal, ignorándose su naturaleza, si bien se dijo era de La Coruña, ni haber pormenor alguno, Recibió el sacramento de la extremaunción. Falleció ayer a las 12 de la noche y para que conste lo firmo, Félix Cotado [fol. 28].

⁸⁴ No logro identificar un pueblo con este nombre ni parecido y tampoco exactamente hay hoy un Cubillo de la Mancha que puede tratarse de un pueblo así denominado en la provincia de Albacete. Los gitanos en estas fechas frecuentemente documentados pasando por Cacabelos, en sus itinerarios desde sus lugares de origen lógicamente pasaban por lugares como Benavente donde había nacido la niña que ahora fallece.

⁸⁵ Las Médulas es localidad próxima Cacabelos por lo que indudablemente este pordiosero obtenía sus limosnas de una geografía berciana no distante de su lugar de origen; subrayó la edad avanzada de este hombre del que no sabemos apenas nada más, pero que sin duda en su vejez no tenía ningún tipo de asistencia.

⁸⁶ Sin apenas noticias de por qué este hombre pasaba por Cacabelos y falleció precisamente el día de Nochebuena en una total distancia de lo que pudo haber sido su familia; siempre dejan interrogantes estos desconocidos sobre las circunstancias de su vida y razones de su paso.